Miércoles 31 de Agosto y Jueves 1.° de Setiembre de 1864. BUENOS AIRES Año II—Núm. 577

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Habiéndose librado al servicio público la via entre la estacion Moreno y la Villa de Lujan el 23 del corriente—El servicio de los trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	3 30	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	3 40	4 40
Almagro	8 15	10 15	3 45	4 45
Caballito	8 20	10 20	3 50	4 50
Flores	8 25	10 25	3 55	4 55
Floresta	8 30	10 30	4	5
San Martin	8 45	10 45	4 15	5 15
Moron	9	11	4 30	5 30
Merlo	9 20		4 50	5 50
Moreno	9 30		5	6
Lujan	10 20		5 45	

REGRESO.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°
Lujan		8 45		4 10
Moreno	7 30	9 30		5
Merlo	7 40	9 40		5 10
Moron	8	10	1	5 30
San Martin	8 15	10 15	1 15	5 45
Floresta	8 30	10 30	1 30	6
Flores	8 35	10 35	1 35	6 5
Caballito	8 40	10 40	1 40	6 10
Almagro	8 45	10 45	1 45	6 20
11 de Setiembre	8 50	10 50	1 50	6 25
Parque	9	11	2	6 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7		10	12	2	4
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 35	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo		9 20		1 20	3 20	5 20
Moreno		9 30		1 30	3 30	5 30
Lujan		10 20		2 20		6 20

REGRESO

TRENES.

ESTACIONES.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan		8 40		12 40		4 40
Moreno	7 30	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves á las 12.
Sábados.	Domingos.

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
Miércoles.	Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de MONTEVIDEO.

Llega á Buenos Aires.		*Sale de Buenos Aires.*
Jueves	vapor *Salto*	Lunes
Mártes	id *Tevere*	Sábado

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires.	*Sale de Buenos Aires.*
El de cada mes.	El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El , de cada mes.	El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON.

Llega del 14 al 5 de cada mes.	Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.

Llega del 20 al 30	Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Arjentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Arjentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Arjentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Arjentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio· Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerias: Piedras 81—Dias 3, 18, 28.

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Invierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

MAGDALENA Y INVERNADAS—Comercio: Piedras 81—Dias 5, 5.

CHASCOMUS Y DOLORES Á LA CAMPAÑA DEL SUD—Las Generales al Sud: Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 21 y 24.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Abril, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m.
2	1. 30	1. 40	2. 05	2. 25	2. 40	2. 50	t.
3	4. 15	4. 35	4. 45	5. 05	5. 20	5. 30	—

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	7. 50	8. 05	8. 15	8. 35	8. 55	9. 05	
2	12	12. 15	12. 25	12. 45	1. 05	1. 15	.
3	4.	4. 15	4. 25	4. 45	5. 05	5. 15	–

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do	
1	10	10. 10	10. 30	10. 50	11. 05	11. 15	m
2	11. 40	11. 50	12 15	12. 35	12. 50	1	—
[illegible]		5	2	2. 20	2. 35	2. 45	t.
4	4. 30	4. 40	5. 05	5. 25	5. 40	5. 50	—
5	—	7. 30	7. 55	8. 15	8. 30	8. 40	n

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo	
1	9. 45	10	10. 10	10. 30	10. 50	11	m
2	11. 30	11. 45	11. 55	12. 15	12. 35	12. 45	–
3	1. 15	1. 30	1. 40	2	2. 20	2. 30	t.
4	3	3. 15	3. 25	3. 45	4. 05	4. 15	—
5	6. 15	6. 30	6. 40	7	7. 20	7. 30	n

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que desean ser desembarcados en ellas están en el deber de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 1.°—san Sixto obispo y Gil abad. *Luna nueva á las 2 y 41 m. de la mañana.*

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1864.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente:

LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso han sancionado con fuerza de Ley:

Art. 1.° Todo el que ejerciendo autoridad civil ó militar hiciese azotar algun individuo de cualquier clase y condicion que fuere, será declarado inhábil para ejercer ningun empleo nacional durante tres años, sin perjuicio de las acciones á que diere lugar la gravedad del hecho.

Art. 2.° La aplicacion de la pena de azotes es un delito que puede ser acusado ante los Tribunales de la Nacion por cualquier habitante de la República.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Arjentino, á los 20 dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ.—ARISTIDES VILLANUEVA.

Cárlos M. Saravia—Bernabé Quintana.

Secretario del Senado—Secretario de la C. de D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

EDUARDO COSTA.

Documentos Provinciales.

El Presidente del Banco y Casa de Moneda.

Buenos Ayres Agosto 6 de 1864.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

Tengo el honor de incluir á V. S. copia del balance y movimiento de la cartera de este Establecimiento correspondiente al mes de Julio ppdo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jayme Llavallol.

Agosto 6 de 1864.

Acúsese recibo, publiquese é insertese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Balance del Banco y Casa de Moneda el 30 de Julio 1864.

DEBE.	METALICO.	M'DA. COR'TE.
A capital	1.138,770 16	24.256,395 2¾
" depósitos particulares al 6 p. %	1.911,384 58	294.158,722 2½
" depósitos de menores, id id	1,740 70	5.369,528 6
" depósitos de tierras, id id		485,000
" capellanías, id id	12,163 25	540,858
" cuentas corrientes al 5 p. %	160,955 11	27.341,681
" fondo del extinguido Banco		235,660 7½
" Crédito Público		1.377,668 5
" tierras públicas		8.426,244 7½
" fondos para escuelas		349,128 6
" depósitos judiciales	39,202 83	19.680,402 4
" depósitos particulares	21,646 81	4.593,417 5¼
" certificados de depósitos	355,600	
" descuentos	20,127 58	1.923,742 3
" alquileres		
" rentas		437,115 3
" utilidades de fondos públicos		95,125
	3.661,591	389.343,691 3½

HABER.	METALICO.	M'DA. COR'TE.
Por Crédito al Gobierno Nacional y letras de Aduana	51,741 21	4.914,723
" sucursal de San Nicolas		1.303,336 2
sucursal de la Villa de Mercedes		1.115,613 6
sucursal de Dolores		524,982 4
varios deudores: en gestion	52,480	3.073,891 4½
edificio calle de la Piedad		503,572 2
remesas á Europa	1,074 67	16,163 4
réditos	9,369 61	1.477,434 5
gastos generales		171,607 6
fondos públicos (30.712,338 $ del 6 p. %) Existentes en cartera		23.330,753 5
fondos públicos del 9 p. % id		39.576,362 7
letras en depósito id		3.236,644 1
pagarés hipotecarios id	119,767 29	91.394,244
letras á cobrar id	2.951,957 18	156.981,368 1
ferro-carril del Oeste		31.370,218 5
Por existencia. { Por depósito 355,600 Reserva 119,601 06	475,201 06	30.452,775 3
	3.661,591 02	389.343,691 3½
Depósitos á prémio	2.086,243 64	327.968,790 0½
" sin prémio	416,449 64	34.662,523 ¾
	2.502,693 28	362.631,313 3¼

LLAVALLOL. *Manuel Terry.* *E. V. Zamudio*—Secretario.

Movimiento de la cartera del Banco en Julio de 1864.

	DESCONTADO.		COBRADO.	
	Metálico.	M'da. cor'te.	Metálico.	M'da. cor'te.
Letras	1.014,066 63	59.206,771 7	978,857 34	58.699,734 2
Pagarés hipotecarios	25,520	24.067,807 4	25,808	22.894,274 4
	1,039,586 63	83.274,579 3	1.004,665 34	81.594,008 6

VICENTE CAZON. *M. Terry.* *E. V. Zamudio*—Secretario.

SOLICITADAS.

Dolores, 28 de Agosto de 1864.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*

Sírvanse vdes. publicar en su popular periódico las siguientes observaciones que dirijo á dos escritos que han visto la luz pública en las columnas de la *Tribuna*, servicio que les agradecerá un:

Vasco.

Ese periódico ha tenido á bien el apropiarse una mala causa y en su defensa, no trepida en emplear frases que el buen sentido aconseja no usarlas.

En esos escritos se hacentan sérios cargos injustos, á la poblacion vasca de Dolores, que aunque su mejor descargo fuese, mirarlos con la indiferencia que se merecen, yo, como uno de tantos espectadores, no quiero dejar pasar en el silencio que demostraria una aprobacion de nuestra parte, si sobre los hechos que aquel diario relata, asegurando tener datos por conductos fidedignos, que sin embargo muy mucho distan de la verdad.

La *Tribuna* asegura, que grupos de cincuenta vascos recorrieron el pueblo dando gritos contra la autoridad, mientras otros se mantenian en una fonda, donde segun el bien informado periódico formaban su Cuartel General, con propósitos de rechazar á balazos á los que osaran presentarse contra ellos: que estos mismos vascos no se retiraron à la órden de la autoridad, y que esta para hacerse respetar tuvo que pedir ausilio de la Comandancia, cuyo piquete, que se envió fué recibido á balazos, segun la *Tribuna*.

¿En qué se funda el citado periódico para lanzar tales calumnias, á la faz de un pueblo, espectador de los luctuosos hechos, que indignado, ha alzado su voz á donde corresponde, en seguida de la manifestacion pacífica, (me refiero al entierro) que ha condenado la conducta de las autoridades? Cuales son las personas capaces de prodigar tamaños insultos? Tengo la conviccion que no hay una que haya aprobado el hecho, manifestando antes lo contrario.

No me quiero detener en una narracion innecesaria de los sucesos, pues si la *Tribuna* quiere informarse ahí está la protesta del pueblo entero que afirma la verdad.

Cuanto al artículo [los vascos ante su representante] me será muy fácil rebatirlo. La *Tribuna* se incomoda porque los franceses, vascos, bearneses ó de cualquiera otra parte de Francia, hayamos ocurrido á nuestro representante, poniéndole en conocimiento los sucesos de este pueblo [sucesos de los leñateros] calificando nuestra conducta, como suscitadora de cuestiones entre las dos naciones. Esa premeditacion que nos juzga jamas ha pasado por nuestra mente, y solo un espíritu de localidad basado en el egoismo puede reproducir tales aseveraciones que, destruye la lectura sola de nuestra sencillisima nota, que no mereceria la reproduccion de escritores, de tan elevadas ideas como en mi concepto son, los de la *Tribuna*- A la prueba.

Se pide algo en ella? No: Porque los firmantes tenemos el buen sentido de creer que la autoridad superior sabrá conducirse de manera á resultar un arreglo satisfactorio.

No hemos hecho pues mas que cumplir con un deber, lamentando el asesinato cometido en la persona de uno de nuestros compatriotas, usando tambien de un derecho que nos acuerda la Constitucion Nacional que respetamos.

¿Ahora sabe la *Tribuna*, que grado de culpabilidad ó inocencia tiene la víctima? Si lo sabe, no lo ha declarado. Si todo el pueblo de Dolores lo afirma, que se la hallaron unos cuantos recibos por pagos del impuesto municipal, uno de los cuales fechado ese mismo dia, que dejó de existir. que por el solo hecho de hallarse en una pulperia con tres ó cuatro carretas de sus compañeros [leñateros] y por no acomodarle el abandono de su carreta y bueyes, á la intimacion de la autoridad armada, recibe una descarga cayendo bañado en su sangre. Qué dirá? No tengo la seguridad que aquel diario preste crédito al vecindario de Dolores, pero si como creo examine bien los hechos, esclamará! La víctima era un inocente: Dándola muerte se ha cometído un crímen.

Saluda á vdes. Sres. Redactores su servidor.

Un vasco.

"25 de Mayo" Agosto 22 de 1864.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Sírvase vd. publicar en su periódico lo siguiente.

Francisco Bibolini

He leido en el *Imparcial Español* No. 127, una protesta que el Coronel Julio Vedia hizo para defenderse á sí mismo y al Ejército á que pertenece, contra las espresiones que un miembro del Senado Nacional tuvo el bello arrojo de pronunciar respecto á la conducta de los Gefes para con sus soldados.

Aunque yo no pueda apoyar la protesta en nombre de todo el Ejército puedo y debo hacerlo en obsequio del Coronel Vedia cuyas buenas cualidades conozco tan claro, como es verdad que ignoro las del Sr. Senador.

Al Coronel Vedia mal y pésimamente se le podria aplicar el mito del buitre prometeano.

El Coronel Vedia es un Gefe digno del puesto que ocupa, pòrque á mas de ser enérjico para con el soldado, es tambien humano para con él, y sumamente moral, y asi no solamente es incapaz de devorar las entrañas del soldado, antes bien sacar sangre de sus propias venas para inocularla en el corazan del soldado mismo.

Hablo porque conozco prácticamente al Coronel Vedia, y en la espedicion á las tolderías de los Ranqueles he tenido tiempo y motivo para saber apreciar á Vedia y asegurarme de su buena reputacion.

No hay soldado por pícaro que sea, no respete, aprecie, y quiera al Coronel Vedia, sin que haya necesidad de azotes, ni de palabras groseras.

Por último diré que no estoy para hacer el panegírico de Vedia, pero me hallo dispuesto en todo tiempo á sostener la muy buena reputacion de Vedia, como militar, y ante cualquiera entidad manifestaré que mal y pésimamente se diria de Vedia lo que se dijo respecto los Gefes del Ejército *que devoran las entrañas de sus soldados.*

Francisco Bibolini.

Corrientes.

Agosto 22 de 1864.

Sr. D. Mariano Billinghurst.

Buenos Aires.

Mi querido hermano:

Yo bien conozco que una promesa, es una deuda sagrada, te prometí hablarte de mi viaje al Paraguay y hacerte una relacion de mis impresiones, pero francamente, no he tenido tiempo material para hacerlo. Ahora aprovecho una tregua que me dan mis quehaceres diarios, para pagarte esa deuda.

Desde el año 45; que me retiré de la Villa del Pilar, ninguna noticia tenia, del rápido adelanto de aquel hermosisimo pais; si esceptuan las relaciones que de vez en cuando, nos han transmitido uno que otro viajero, á quien se le ha antojado escribir algo; pero generalmente, estas relaciones han sido exageradas y ligeras, resintiendose del capricho ó mal humor, de los que las narraban. Voy pues á procurar hacerlo yo, con toda imparcialidad, y evitando si es posible, el escoleo en que otros han naufragado antes.

Tan luego, como entramos en la Boca del Rio Paraguay, ya me fué posible, valorar el adelanto que debia encontrar, en todo el tránsito hasta la Asuncion;—pues desde las primeras guardias, hasta el último piquete que guarnecen ese magestuoso Rio; las encontré todas reedificadas, convenientemente, consultándole alli, al soldado, todas las comodidades necesarias, hasta en el trage, y comunicándole un porte bélico. La vuelta de Humaita, que tu conocistes, como simplemente una guardia avanzada, con cuadras pajizas y algunas de teja de palma, hoy se encuentra convertida como por encanto en una preciosa fortaleza, inespugnable, tanto por su posicion geográfica, como por las obras que el arte ha construido en aquel local, tan pintoresco de suyo, en su estado selvático. Todo ha sido previsto, en aquel baluarte de la seguridad del Paraguay, en términos á no dejarte duda alguna, de que, la ciencia ha dirijido aquellos trabajos importantes.

Como llegasemos algo tarde, no puedo decirte el número fijo de cañones, que están montados en las diversas baterias, de que se compone aquella fortificacion, pero, baste decirte, que es un número considerable de piezas de grande y variado calibre; entre las cuales, se cuentan bastantes cañones rayados—Y sin embargo, no es esto solo lo que hay que admirar en aquel punto avanzado; pues á mas de la solidez y elegancia, diré asi, con que estan construidas estas fortificaciones, y sus numerosos cuarteles; se ha improvisado igualmente una lindisima ciudadela, perfectamente delineada, dotada de una preciosa iglesia, sobre una basta llanura artificial, rodeada de un anchuroso foso, capaz de resistir un asalto formidable.

La guarnicion se compone de un numeroso ejército, perfectamente equipado, bien disciplinado, demostrando claramente, toda la importancia real, de aquel local, como punto estrategico para la defenza de aquel pais.

Y si á esto reunes tu, la amabilidad y cortesia con que el viagero es recibido, lo romantico de la localidad, el aseo y moralidad del soldado, y el lujoso uniforme de gefes y oficiales, dirias conmigo, que es imposible mejorarlo.

La villa del Vilar, que tu tambien conociste no se ha quedado atraz en la marcha de progreso que ha emprendido aquel rico y fertil pais y los que, en tu tiempo, eran simple ranchos de paja y pared francesa, han sido reemplazados por comodos y decentes edificios de material, sus bosques primitivos, y sus incultos alrededores, transformados en preciosas quintas de recreo, habiéndose duplicado su poblacion, apesar de haberse retirado el comercio de ese punto, que fué en nuestra época; su centro esclusivo.

Villa Franca, y demas pueblos de las románticas costas, del plácido Rio Paraguay cual mas, cual menos, han sentido la influencia eficaz de la vida activa del comercio; pero, seria necesario mucho tiempo y espacio, para hacerte una descripcion individual del adelanto de cada uno de esos preciosos pueblitos; que el tiempo, y la paz, convertirán en populosas ciudades, cuando nosotros hayamos bajado al sepulcro.

Pasemos ahora á la capital, pero antes de entrar á describirte, esta, necesario es, que te haga notar, que á partir de la villeta, la fisonomía del pais, cámbia totalmente; hasta ese punto, diriamos con propiedad, que es una planicie prolongada, ni mas ni menos como nuestras pampas; pero con una diferencia, de que esta, es casi toda poblada de un especísimo bosque, sembrada de árboles seculares, y de una vegetacion, poderosísima y lozana; es de allí pues que empiezan las ondulaciones y accidentes del terreno, hasta llegar gradualmente, segun me han dicho. á terminar en colosales cerranías, que dividen al Paraguay del Brasil. Era muy entrada la noche, cuando fondeamos en el puerto, y hube por esto de resignarme á esperar el dia, para, desde la cubierta del vapor, contemplar la ciudad capital de esta floreciente República. La Asuncion está situada á la falda de una cuchilla, con un suave declive hácia el Rio. La entrada al puerto, está defendida por una fuerte bateria, y es de notar, el número de embarcaciones mercantes á vapor y vela, junto con los de guerra que imprimen una animacion que le anuncia al viagero la importancia de la ciudad que muy luego va á visitar. A lo largo de la ribera, varios muelles construidos con solidez llenan las necesidades del comercio, por hoy; otros varios hay por via de construccion, destinados á llenar lo que el aumento gradual del tráfico, haga necesario. No nos separaremos de la costa del Rio, sin hablar primero del Arsenal, todo en aquel inmenso taller, es movimiento y actividad; magníficos edificios forman el todo de diversas reparticiones, donde se trabaja asiduamente, á la vez que se construyen otros, para darle mayores dimensiones al todo del gran obrage. Varios motores á vapor, simplifican el trabajo, y la perfeccion, disminuyendo al mismo tiempo la obra de mano, que siempre es mas costosa y menos perfecta. El inteligente y laborioso ingeniero inglés Mr. Whitelead, que dirije los trabajos de este importantísimo establecimiento ha sabido cáptarse las simpatías de los hijos del pais, y la estimacion de las autoridades.

Despues de Rio Janeiro creo que en Sud América, el Paraguay, es el único Estado de las Repúblicas Hispano-Americanas que posee un establecimiento de esta clase, y en esta escala, destinado á la construccion, aumento é instruccion de su marina nacional, y donde mediante la prevision del Gobierno, cuenta hoy con su personal de ingenieros naturales del pais, formados de entre los jóvenes que fueron enviados á Europa, á educarse á expensas del Erario; y he sabido con íntimo placer, que han salido sobresalientes, correspondiendo así, á la solicitud con que su ilustrado gobierno, propendió á que completasen su educacion científica estos, hoy marinos de su pais.—Los operarios del arsenal, son en su mayor parte indíjenas, jóvenes, robustos é intelijentes, que hacen progresos increibles, en todos los ramos que abraza aquel obrage.—En suma, para darte una idea exacta y camplete de este importantísimo establecimiento serian necesario dos cosas—Conocimientos científicos, que no poseo, y tiempo para estudiarlo en todos sus ramos, del que, aunque tubiese lo primero, no puedo hoy disponer, pero lo que no puede pasar desapercibido, aun á los ojos del que no es inteligente, es la perfeccion, solidez y finura con que concluyen allí las obras, y creo firmemente, que lo mismo podrán hacerse en otras partes del mundo, pero mejor nó.

Infinidad de edificios públicos, concluidos los unos, y en via de construccion los otros hacen ver al viagero, todo el empeño que pone la actual administracion, por embellecer la capital. Tambien los particulares participan de ese espíritu de progreso, que anima á la administracion, pues he visto lindos edificios concluidos ya por algunos capitalistas del país.

Entre estos descollará, á no dudarlo, el gran edificio que se está construyendo, para habitacion particular del Presidente, situado en las márgenes del rio, el cuál á juzgar por lo que hay, hasta hoy, concluido, será el primero en su clase en el Rio de la Plata.—Flanqueado por dos torreones, en su frente al Rio, desde ya, se nota, que tiene un aspecto magestuoso, sin estar aun concluido.

No pude conseguir ver el plano, bajo el cual se está construyendo, para poder juzgar de su perfeccion anticipadamente, pero me dicen que será sin duda, el mas suntuoso edificio de estas regiones. Lo circundan jardines donde el arte, ha hecho primores, aprovechando de trecho en trecho la vegetacion exhuberante de la naturaleza primitiva. Los cimientos de este suntuoso edificio, son de piedra de varios colores, estraidas de las ricas canteras que posee el pais, y pulidas con una perfeccion suma, por lapidarios tambien del pais.

El terreno de la ciudad, á mas de ser desigual es arenisco, el Gobierno ha hecho construir varias vias férreas, ó ramales que parten de de la estacion principal del ferro carril en direccion al puerto y al estanco de la aduana, lo que facilita eficazmente, el tráfico de importacion y exportacion. La casa, ó palacio del gobierno, como se le llama generalmente, está tambien situada sobre la rivera del rio, es un lindo edificio de altos, con galerias, y está magnificamente adornado. La guardia, lujosamente uniformada, los edecanes de gobierno [que son todos gefes de importancia], visten con mucha elegancia y aun lujo, son muy atentos con los viajeros é impresionan favorablemente al que los trata de cerca. El Presidente D. Francisco Solano Lopez, á quien tú conoces, jóven aun, de porte afable y maneras distinguidas recibe con urbanidad á todo el que solicita verlo, y lo deja favorablemente impresionado por su trato franco, y sencillo. Tu tubiste ocasion de conocer y tratar á los que hoy, son Ministros del Gobierno, D. José Bujes, y D. Mariano Gonzalez, basta decirte, que en los 22 años que han transcurrido, desde esa época, estos apreciables amigos, no han dejado de ser los mismos, estimables, finos y cultos, sujetos, á quien tu trataste con intimo placer.

El ferro-carril se estiende ya hasta unas 14 leguas de la ciudad y se continúa trabajando, deben desprenderse varios ramales en direccion á localidades de importancia, tales como al Cerro del Leon, nuevo campamento, y otros; está perfectamente servido con ingenieros hijos del pais. La estacion principal, lindo, cómodo, y sólido edificio, estaba al terminarse, no obstante ha estado prestando srevicio mucho tiempo hace, siento no tener tiempo para describirlo minuciosamente, como merece serlo; las demas estaciones construidas en las díversas paradas, no son ni menos sólidas, ni menos cómodas, ni menos lindas que la principal. No me es posible continuar mas, por que seria demasiado larga esta relacion baste al objeto que me he propuesto decirte; que, á mas de lo notado, hay en diferentes parte, trabajos emprendidos, de mucha importancia. En la esplotacion de minas de fierro, canteras de piedras finas, construccion de vapores, colocacion de telégrafos electricos, (que probablamente alcanzaran hasta esta), iglesias, teatros é infinidad de mejoras, estan patentizando, que el Paraguay no cierra sus puertas á la civilizacion moderna, como impropia é injustamente se ha dicho por algunos. Las quintas en las imediaciones de la Asuncion, son lindisimas, y como abundan los manantiales, tienen aguas corrientes que mas tarde han de aprovechar á objetos de mayor interes—Esta narracion nada tiene de exagerada, por el contrario, es bastante pálida, para lo que á mi parecer, debe escribirse sobre este lindisimo pais—Como brevemente debo ir allí otra vez, procuraré tomar mas datos te los transcribiré con mucho placer

Tu aff.mo. Hermano.

Roberto G. Billinghurst.

PAQUETE FRANCES.

Correspondencia de la "Nacion Argentina."

New-York, Julio 19.

La renuncia de Chase por motivo de no haber podido efectuar el empréstito que proyectaba, ha causado aun mas sensacion que el arrojado movimiento de Lee; y una y otra cosa coloca al gobierno de Washington en circunstancias bien dificiles. Por la primera vez desde que estalló esta guerra formidable encuentra obstáculos en proporcionarse recursos pecuniarios el gobierno federal, y esto precisamente en los momentos en que la invasion del Maryland por sí sola era bastante á causar alarmas.

Mientras Grant al frente de su ejército hacia esfuerzos inauditos para atacar la capital confederada, los confederados en número de 30,000 y comandados por Ewell penetran en el Maryland, toman á Haspers's Ferry, destruian la via férrea de Baltimore al Ohio, derrotan al general Ullase y amenazan á su vez la capital federal.

Lincoln no perdió el tiempo entretanto, preparando á Washingthon á resistir cualquier ataque y llamando á las armas 30,000 hombres mas.

La cuestion, cada vez está mas distante de su término y aun que se asegura que la Francia é Inglaterra se preparan á interponer sus buenos oficios entre los beligerantes no es creible que estos sean aceptados por el Norte bajo la influencia de una derrota.

Los yankees son testarudos y los del Sud le han jugado una mala pasada que aquellos no han de olvidar tan pronto y han de hacer todo lo posible por tomar la revancha.

El General confederado Lee contaba con que Grant amenazado por la invasion del Mariland abandonase su base de operaciones, y la persistencia de aquel ha contrariado los planes de Lee, que segun las últimas noticias desistió de atacar á Washingthon y volveria á pasar el Potomac, esto sin embargo carece de confirmacion.

Se indica á Tessende como Ministro de Hacienda en reemplazo de Chase, inmediatamente despues de la aceptacion de este será revocada la ley sobre el oro, que produjo la desgracia de su antecesor.

El nuevo Ministro cuanta con la mayoria de las cámaras y pasa por uno de los hombres mas instruidos en el ramo de economía politica.

Este nombramiento es hoy la esperanza de los federales que ven en él el restablecimiento de sus finanzas y el mejoramiento de su causa, bastante comprometida por los últimos sucesos.

Se habla tambiem de tentativas de invasion en la Virginia por los confederados, pero este rumor no ha sido confirmado.

Apesar de todos estos movimientos militares el Gobierno de Washington no se olvida de promover los adelantos materiales.

La alianza de Rusia con los Estados Unidos ha dado ocasion á un proyecto estraordinario, que sin duda alguna se terminará dentro de algunos años y que debe servir para tener comunicaciones inmediatas casi todos los pueblos del globo. Consiste en una línea telegráfica que partiendo de San Petersburgo, atraviese el Asia entera, y pasando á América por el estrecho de Bering, recorra todos los paises del Norte de América, terminando en Washington, hasta que la línea proyectada por el gobierno francés por medio del Atláotico, una el antiguo al nuevo continente por la vía directa del Océano.

El Senado norte-americano ha aprobado ya los planos del ingeniero Collins, y el gobierno ruso, por su parte, ha construido ya una porcion considerable de la inmensa seccion de la línea que por su territorio se estiende desde San Petersburgo hasta la embocadura del Amour. Inglaterra, segun parece, consiente en que la línea atraviese por sus territorios de Norte América.

Esta línea general tendrá grandes ramales. Desde Kazan, en el centro de la línea rusa, descenderá un hilo eléctrico por la ribera del mar Caspio hasta Teherán, capital de Persia, y costeando el Enfrates hasta el golfo Pérsico, dondo se unirá á la red de los telégrafos electricos indios. Otro ramal partirá de la línea ruso-continental en Omsk, frontera meridional de la Rusia asiática, y atravesando Mongolia, China, el Turkestan, la Bukhario y Cabul, se unirá tambien á la red anglo-india en el Punjab. Otro ramal partiendo de la cuesta de Amour y siguiendo la de uno de sus afluentes, el Oussouri irá á Viadi-Vostock, puerto de la Tartaria, que debe servir de estacion naval rusa en el Pacífico. Otro se separará de la línea de Jzkoustk y al traves de las llanuras de Mongolia llegará á Pekin. Esta línea secundaria se estenderá mas tarde hasta Nankin, Chang-Hait, Emonz y Canton. Por último, otro ramal partiendo de la embocadura del Amour, debe seguir el archipiélago septentrional del Japon y terminar en Yeddo.

Haiti.

El *Diario de Barcelona* pública una interesante carta de la capital de Haiti q' á continuacion copiamos, en la cual se describe el estado de aquella república y de su capital. Hé aquí la carta.

"*Puerto-Principe* 23 de Mayo. Despues de un alto forzado en Santo Domingo, que se prolongó cerca de un mes, pudé al fin, aprovechando la salida de la fragata *Maria* de esa matricula, salir de mi destierro, pues que tal era para mí el en que me encontraba en Santo Domingo. No puedo manifestar á vd. cuan agradable fué el viaje; el tiempo magnífico, el mar en calma y limpio como un cristal; la fragata deslizándose majestuosamente hendiendo las tranqnilas aguas del Océano, y lo que era impreciable para mi, todo á bordo me traia á la memoría la patria querida, no oia hablar mas que catalan, catalan era el buque, é inútil es decir que tambien lo era la mesa, y para colmo de placer bebíamos todavía agua de Barcelona. El cuidado y las atenciones que conmigo tuvieron tanto el capitan como la tripulacion, bien merece por cierto que les dirija desde aquí esta muestra de agradecimiento y la seguridad de que no olvidaré mientras viva los buenos ratos, que tardarán en volver, mucho lo temo, pasados á bordo de la *Maria*.

Pero todo tiene su término en este mundo, y por desgracia tenia que encontrarme demasiado pronto con el reverso de la medalla. En efecto, apenas desembarcado, me chocó ya el estado en que tenia á esta ciudad la falta por completo de toda policía; y las primeras impresiones, falaces á menudo, han sido corroboradas por las subsiguientes.

Y no es decir que Puerto-Príncipe no cuente elementos para ser una de las primeras ciudades del mundo; su posicion, mirada desde el mar, es preciosa; posada en el declive de una colina ó montaña, rodeada del verdor mas lozano, teniendo á sus piés una de las radas mas estensas y seguras, con sua casas de madera ú techo de pizarra, tal posicion, ademas de pintoresca, es sumamente apta para el comercio; pero tan brillante panorama desaparece cuando se visitan las calles de Puerto Príncipe, que aunque tiradas á cordel, espaciosas y cortadas á ángulo recto, son sucias, cochinas, con profundos arroyos y en las que pasean en fraternal mezcolanza bestias y personas.

Figúrese V. uno de nuestros mas arrinconados villorrios de la montaña con calles anchas, casas grandes, mas movimiento, alumbrado todo por un sol que derrite los sesos, y tendrá V. una idea aproximada de la capital del que fué imperio del célebre Faustino I.

Los habitantes son de tal ciudad; no es que falte lujo, nó; sobra y resobra, puesto que el que ostentaban los ricos sirve solo para hacer resaltar la miseria y porqueria de las clases inferiores, á mas de que, como no hay aquí produccion alguna, escepto la puramente agrícola, todo viene del estranjero, que tendrá cuidado de hacer pagar á precio de oro artículos de pura ostentacion.

Pero si continuara por este estilo se haria interminable mi carta, y prefiero hablarle á V. un poco de la parte política, dejando para mas tarde trasmitirle indicaciones sobre el movimiento mercantil, que puede servir para nuestro comercio, si V. considera que merecen el honor de insertarse en el Diario.

FOLLETIN.

7

EL MARTIRIO DEL ALMA.

NOVELA ORIGINAL

DE

D. Manuel F. y Gonzalez

Veamos cómo el padre Quirós habia podido encontrar á Andrés y á Antonia.

Hemos dicho que en el lugar del Canal en que Antonia habia caido desmayada, se habia oido de repente la campanilla del Viático, que habia ahuyentado al diablo.

Poco despues de haberse oido la campanilla, habian aparecido hileras de hombres envueltos en capas, con las cabezas descubiertas y faroles encendidos en las manos.

Detrás de aquellos hombres iban dos carruages.

En uno un sacerdote con la Eucaristía.

En otro un criado de una de las casas de campo que hay cerca de Madrid.

Se necesitaba la Eucaristía para un enfermo, y el sacerdote que iba á administrar el Santo Sacramento, era el padre José.

Cuando Andrés vió aquellos hombres y aquellos carruages dió gritos pidiendo socorros.

El Viático siguió su marcha, pero dos de los hombres que le acompañaban con faroles acudieron.

—Es una señora que se ha desmayado, dijo Andrés con insensatez dirigiéndose á aquellos hombres. Es necesario socorrerla.

—Esperarémos á que vuelva el Viático, dijeron aquellos hombres.

—¿No hay cerca alguna casa?

—La mas cercana es la quinta adonde llevan el Viático.

—Esta señora se muere, dijo Andrés.

—No, no señor, dijo uno de aquellos hombres, está solamente desmayada y ya empieza á volver en sí.

En efecto, Antonia abria los ojos y suspiraba.

Poco despues volvió enteramente en sí, y al verse delante del Canal, junto á Andrés, y á aquellos hombres de los faroles, esclamó:

—¡Oh! ¡Dios mio! ¡yo creí que todo se habia acabado.

Luego guardó silencio, y se incorporó.

Andrés y uno de aquellos hombres la ayudaron á levantarse, y la llevaron á un rivazo, donde se sentó.

Pero Antonia empeoraba de momento en momento: no era un desmayo, sino una verdadera agonia.

Uno de los hombres corrió á la quinta adonde habia ido el Viático, y llegó á tiempo que el Viático salia.

—Padre Quirós, dijo al sacerdote: su merced sale de administrar á un enfermo, y nosotros nos hemos encontrado otro en peligro de muerte.

El padre Quirós mandó que se dirigiesen allá.

Cuando llegaron reconoció con asombro á Andrés y á Antonia.

—¿Qué es esto? dijo.

—Esto es que.... Antonia.... yo....

El padre Quirós hizo que colocasen en el otro coche á Antonia y á Andrés, y el Viático se paso de nuevo en marcha.

Apenas el padre José habia dejado el Viático en la Iglesia, cuando entró en el mismo carruage en que iban Andrés y Antonia.

—A casa de la señora marquesa de Gualpeltepec, dijo el padre Quirós.

—¡A casa de mi mujer! dijo Andrés.

—¡A tu casa!....dijo severamente el padre Quirós.

—¿A casa de mi hermana? dijo Antonia con voz imperceptible.

—¡Si, tu hermana que te ama!

—¡Dios mio!

—Y que te perdona, dijo el padre Quirós.

Nadie volvió á hablar una sola palabra.

Cuando llegaron á casa de Luisa, se la encontraron revuelta.

Toda la servidumbre estaba en movimiento.

—¿Qué es esto? preguntó el padre Quirós.

—Que el señorito se muere, contestó un criado.

—¡Mi hijo! esclamó Andrés.

Y separándose de Antonia, corrió á los aposentos de Luisa.

Pero se encontró á la puerta con el Moreno.

—Aqui no puedes entrar, dijo.

—¿Y por qué?

—Tú no tienes nada que hacer aqui.

—¡Mí hijo!....

—¿Y que te importa tu hijo?

—Martin, te estás cruzando no sé por qué en todos mis asuntos,

—Porque quiero.

—Acabarémos mal.

—Peor para tí.

—Déjame entrar.

—No.

—Entraré.

—Vete con Antonia.

—¡Antonia! ¡Antonia se está muriendo

—Y bien, dijo el Moreno: un enemigo menos, y una racion mas.

—Quiero ver á mi hijo.

—Tú no tienes hijo.

—Déjele usted entrar, Martin, dijo una dulce voz á través de la puerta.

Era la voz de Luisa.

De Luisa, á quien el peligro de su hijo habia vuelto sus fuerzas, su actividad, su energia.

Andrés se estremeció.

Buscando á su hijo, se habia encontrado con su esposa.

Los ojos de Luisa, lucidos, brillantes, poderosos, estaban fijos en él.

La madre creia que el amor de Andrés á su hijo, despertaria en él el amor á la esposa.

Que el peligro de su hijo le volveria la razon.

Andrés entró desalentado.

Atravesó dos habitaciones, y llegó á un dormitorio.

Al dormitorio nupcial.

Alli en un magnífico lecho, se veia una pequeña criatura.

Era el niñe enfermo.

Luisa habia seguido á Andrés.

Andrés se habia detenido delante de aquella puerta, y por entre las colgaduras, con los puños crispados, con los ojos estraviados, fijaban una mirada insensata en su hijo.

Estaban solos Andrés y Luisa.

Luisa sintió que su corazon se deshacia, sus rodillas vacilaron, cayó á los pies de Andrés, y asió sus manos esclamando:

—¡Andrés! ¡Andrés! ¿por qué me abandonas?

Y Luisa besó delirante, enamorada, las manos de Andrés,

Andrés tembló de los pies á la cabeza.

Luego, arrastrando consigo á Luisa, que permanecia asida á sus manos, se acercó al lecho, y se inclinó sobre su hijo.

Por un momento la mirada de Andrés fué la mirada de un loco.

Luego aquella mirada fué dilatandose, y apareció en ella una espresion de espanto.

—¡Hijo! ¡hijo de mi alma! esclamó.

Y besó al niño, y de sus ojos brotó un torrente de lágrimas.

—¡Oh! ¡gracias, Dios mio! esclamó Luisa: no se ha olvidado de todo!

—¿Quién habia junto á mi? dijo Andrés con el mismo acento de una persona que despierta de un largo y fastidioso sueño.

—¡Soy yo! ¡yo! ¡Luisa! ¡tu esposa! esclamó Luisa estrechando con mas fuerza la mano de Andrés.

—¡Tú! ¡oh! ¡Dios mio! ¡hace mucho tiempo que no te he visto, Luisa de mi alma!

Luisa creyó morir de felicidad.

En la voz de Andrés se percibia el amor de su alma, un amor inmenso, ardiente, apaeionado.

El amor que hasta poco despues de su union con ella habia sentido por Luisa Andrés.

Luisa no podia engañarse.

Conocia demasiado bajo aquella faz á Andrés, y al mostrarse Andrés bajo aquel aspecto, no podia ella engañarse,

Andrés la ama.

La amaba como la habia amado siempre.

¿Por qué durante largo tiempo Andrés la habia olvidado, habia huido de ella, y habia embriagado su alma en amores impuros, en sensaciones livianas, en miserias de todo género?

Para otra, Andrés, durante aquel periodo, habria pasado por loco.

Para Luisa no.

Luisa sabia que su terrible enemigo se habia apoderado para ponerla á prueba, del alma de Andrés.

El duque de Gray era la esplicacion de lo que Andrés habia sido durante tanto, tiempo.

Pero existe un sentimiento en el corazon humano, superior á todo, que lo vence todo, que lo domina todo.

El amor á los hijos.

¿Puede un hombre olvidarse del sér á quien ha dado vida?

¿Desatenderle?

¿Correr tras los placeres, tras las orgias, tras lo candente, tras lo deslumbrador?

Puede, durante un largo periodo de embriaguez, pervertir su sentimiento, invertir su moral, colocarse en lo absurdo.

Puede llegar á todas las aberraciones posibles.

Pero presentadle á su hijo enfermo, entre la vida y la muerte, y la reaccion aparecerá inmediatamente,

Dominados por un sentimiento lógico, poderoso, necesario, justo, todos los sentímientos falsas, antitéticos á aquel sentimiento, serán lanzados de su alma como elementos estramos, ilógicos, imposibles.

Entonces el hombre comprende que ha soñado despierto,

Que durante su sueño, arrastrado por una embriaguez terrible, ha practicado y producido el mal.

Comprende la irremediable de los males que ha causado, y su corazon se amarga, su alma se ennegrece, su sentimiento moral se subleva contra él.

Quicre remediar el mal que ha hecho, y no puede.

La terrible fuerza de los hechos consumados, de las consecuencias precisas, le hacen sentir toda su terrible influencia.

Se encuentra colocado en una situacion desesperada, de la cual le es imposible salir.

En una situacion monstruosa.

En lucha con las costumbres, con las creencias, con Dios, con el mundo, consigo mismo.

La verguenza y el despecho son el resultado de estas situaciones formidables.

La espiacion necesaria, inevitable, de una sucesion de faltas.

Porque no hay falta, no hay vicio, no hay crimen, que no lleve consigo su pena, como no hay accion buena, como no hay virtud que no lleve consigo su premio.

Los hombres desamparados de fé, los hombres de espiritu rebelde y soberbio terminan generalmente estas horribles situaciones, con un hecho mas horrible aun.

Con el suicidio.

Pero Andrés, una vez vuelto á la razon por el sentimiento, volvió á ser lo que habia sido.

Un alma bella, creyente, espiritual, que todo lo habia sacrificado á un amor puro, inmenso, sobrenatural.

A uno de esos amores que parecen descendidos del cielo.

Al amor que solo podia inspirarle Luisa á un hombre de corazon á un poeta.

Y Andrés lo era.

Andres, antes de unirse á Luisa, antes de ser marqués de Guapeltpec, antes de haber caido bajo la influencia de todas las tentaciones que rodean á un hombre rico habia sido un poeta soñador, un poeta que sabia producir lo bello y que escribia magníficos versos con el hierro que tallaba la manera ó esculpia el mármol.

Porque el arte no es mas que una perenne manifestacion de la poesía, lo que es lo mismo del sentimiento, ya se llame el poeta por su manera de espresion escultor, pintor, arquitecto, escritor, ó músico.

Andrés era un grande artista, y por consecuencia un gran poeta.

Amaba lo bello.

Pero por consecuencia estaba espuesto á amar lo falsamente bello, á confundir la belleza de la forma con la belleza del espiritu.

A dejarse arrastrar, soñando, por una materialidad tentadora.

Los poetas se engañan con suma facilidad.

Prestan á lo que les parece bello, la belleza de su alma.

Les repugna lo prosáico: lo vulgar, huyen de ello, y á poco que les sea simpática la fisonomia, ó la mirada, ó la palabra de un hombre ó de una mujer, sueñan en el hombre èl poema de la amistad, en la mujer el poema del amor.

El poeta se olvida con suma frecuencia de que hay por todas partes "sepulcros blanqueados."

Belleza en el esterior, podredumbre y miseria en el alma.

Y como no puede existir un poeta que no esté dado al culto de lo bello, de lo grande, de lo sublime; como ha viciado su alma pretendiendo encontrar lo verdadero en lo falso; como se ha hecho para el una necesidad vital el goce de lo bello y de lo bueno, y va despertando sucesivamente de uno y de otro sueño, de una y otra ilusion, de aqui; que cuanto mas poeta sea un sér, tanto mas será un sér estraño, un sér loco, para los otros seres que viven en el reducido circulo de la realidad de lo positivo, de lo tangible.

De aqui ol Tasso, de aqui Camoens, de aqui esos grandes sufrimientos que han pasado dejando señalado un surco de fuego en la historia del corazon un humano.

……

Andrés era un individuo de esa pobre familia de proscriptos de la desventura.

Habia causado el mal sin saberlo, arrastrado por la falsa lógica del sentimiento exagerado.

Habia buscado en todas partes, sin encontrarlo nunca, en el placer, en la orgía, en los desordenes, un alimento para su espiritu.

Un amor que tenia junto á sí, sin conocerle, en Luisa.

A consecuencia de la revolucion de principios de 1859 por la que desapareció como un soplo el imperio Soulonque, se encuentra á la cabeza del gobierno de la república el general Geffrard, primer agente de aque la recolucion, que entronizó en el poder la gente de color ó mulatos.

Como vd. sabe, hay aquí dos partidos culminantes cuyos intereses, genio y tendencias son enteramente opuestos: el negro y el mulato. El primero, que representa la barbarie, está por el momento arma al brazo y aunque no brilla ni por su saber ni por su riqueza, tiene uno de los mejores y mas poderosos elementos para una revolucion, el fanatismo y el número. Su adversario le aventaja en todos conceptos como inteligencia, y á seguir la conducta que parece mas natural podria asegurar por largo tiempo su poder.

Empero no tiene la cohesion necesaria y se desmorona fácilmente, de modo que pierde por falta suya lo que ganaria indefectiblemente de otro modo. Orgulloso y vano de su poderío, á mas de su ódio á la raza blanca, el mulato trata á los negros con el mayor desprecio, los insulta, los amenaza y en vez de captarse sus simpatías los envilece y ultraja.

Ha cometido ademas el partido de color la enorme falta de no establecer durante su época una administracion fija y estable, y lo que es mucho mas grave, de no haber asentado en la moralidad y en la religion las bases de la república.

Cuando se edifica sobre arena, ninguna solidez tiene el edificio; y mucho me temo que tal será el destino de Haiti, corroborando ello una vez mas la idea de que la casta de color no sirve absolutamente para colonizar. El actual presidente, hombre ilustrado y amigo del progreso, durante cuya administracion se han vislumbrado los mejores deseos, y que al parecer quisiera que su país entrase en la via de las naciones civilizadas, el presidente, digo, ha tratado de impulsar al pueblo hácia la moralidad llamando su apoyo á la religion católica. ¿Conseguirá su objeto? Mucho me temo que no pues no son pocos los elementos contrarios con que tiene que luchar. La sociedad esta aquí carcomida por su base; no existe, por decirlo asi, la familia, y sí solo el concubinato, reconocido hasta cierto punto por la ley, y lo que es peor, semejante vicio ha descendido al pueblo desde las clases superiores, que lo conservan todavia, haciendo de él gala con la mayor desfachatez."

NACION ARGENTINA.

Jueves 1° de Setiembre de 1864.

Navegacion á vapor directa entre ambas Américas.

Una ley reciente del Congreso de Estados Unidos autoriza al Gobierno federal á subvencionar una compañía que se proponga establecer una línea de paquetes á vapor entre los puertos del Norte de Potomac y los del Imperio del Brasil.

Esa importante ley es del tenor siguiente:

"El Senado y Cámara de Diputados de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, decretan que el director general de Correos sea autorizado, de acuerdo con la reparticion general de Correos del Imperio del Brasil ó con el agente del Gobierno del Brasil que estuviere autorizado á tratar por parte de aquel Gobierno, á establecer comunicacion postal directa entre los dos paises, por medio de una línea mensual de buques de vapor americanos de primera clase, cuando menos de mil toneladas cada uno y en número suficiente para efectuar doce viajes redondos por año, entre uno de los puertos de Estados Unidos, al Norte del Potomac y el del Rio Janeiro en el Brasil, tocando en Santo Tomás, en las Indias Occidentales, Bahía, Pernambuco, y otro ú otros cualesquiera puerto ó puertos brasileros é intermediarios, segun pareciere necesario ó conveniente; contando con que los gastos del servicio serán divididos entre ámbos gobiernos y que la parte de los Estados Unidos no esceda de 150 mil dollars por los doce viajes redondos al año, y que se pagarán de los fondos destinados al servicio de Correos.

"Decrétase ademas: que el director general de Correos quede autorizado para sacar á licitacion, aquel servicio etc., contando con que tales propuestas serán aceptadas por el Gobierno del Brasil; y que se celebrarán por los licitadores contratos distintos y separados con cada gobierno, respondiendo cada uno de estos por su parte de subvencion.

"Decrétese igualmente: que cualquier contrato efectuado por el Director general de Correos, en virtud de esta ley, se llevará á efecto el 1.° de Setiembre de 1865 ó antes, y en adicion á las estipulaciones usuales en los contratos para el servicio de la conduccion de malas por navegacion á vapor, estipulará que los buques de vapor afectos á este servicio se construyan de los mejores materiales y conforme á los modelos aprobados, con todos los adelantos modernos aplicables á los vapores de 1.ª clase, debiendo sujetarse estos, antes de aprobados y aceptados por el Director general, á la inspeccion y exámen de un constructor naval esperimentado, designado á este fin por el Ministro de la Marina, y quién presentará su informe al Director general de Correos. Que ambos gobiernos tendrán derecho de hacer transportar, libre de gastos, abordo de cada vapor, un agente de Correos que tome cuenta de las balijas y á quién se darán las comodidades necesarias. Que en caso de falta, por cualquier causa, de los viages mensuales regulares estipulados en el contrato, se hará una deduccion proporcional de la subvencion en razon de los viajes omitidos. Que se impondrán multas y penas consiguientes á las irregularidades en el servicio, y que el Director general de Correos está autorizado para dar por terminado el contrato en cualquier tiempo, si la empresa fuese arrendada ó transferida á otro.

"Decrétase tambien: que los buques portantes de vapor empleados en el servicio de de que habla esta ley serán exentos de todos los derechos de anclaje y aduana en el puerto de partida y llegada de los Estados Unidos, contando con que igual inmunidad será garantida por el Gobierno del Brasil."

Antes de ser conocida esta ley en Rio de Janeiro, ya una comision de la Cámara de Diputados del Brasil, habia propuesto que se concediesec 300,000 pesos fuertes al año á la empresa que realizara la navegacion indicada. Sin embargo, esta propuesta no tuvo éxito.

Ahora, despues de conocida la ley de los Estados Unidos, varios diputados de los mas influyentes en la misma Cámara [los señores Mártinho, Campos, Octaviano y otros] han presentado un proyecto autorizando al Gobierno Imperial á conceder por su parte, una subvencion anual de cien mil duros á la compñia que recibiese, para el fin espresado, la subvencion acordada por el Congreso de Estados Unidos.

Parece fuera de duda que este proyecto será sancionado por las Cámaras del Brasil. Ya se conoce la opinion favorable de algunos de sus miembros mas influyentes, como son sus propios autores en la Cámara electiva y en el Senado los señores Vizconde de Jequitinhonha, Paranhos y otros.

La compañia que traiga sus paquetes de Nueva-York á Rio Janeiro, podrá tambien estender una línea al Rio de la Plata, si á ello quisiese concurrir el Gobierno Argentino.

En este caso, toda la América del Sud quedaria ligada á la América del Norte por la navegacion del Atláutico.

Los paquetes de Estados Unidos vendrán á llenar asi un vacio que era tan vivamente sentido por el comercio y por los hombres de pregreso de ambas partes del nuevo continente.

La prensa brasilera y la cuestion oriental.

Tenemos la palabra del diario mas influyente del Brasil, el *Correio Mercantil*, sobre la cuestion oriental, y en el que se contiene el juicio de la prensa liberal brasilera sobre el Gobierno Argentino y la prensa de Buenos Aires.

Dice el *Correio Mercantil*:

"Influenciado por las pasiones funestas que dictaron la matanza de Quinteros, el esterminio de los colorados y toda una série de persecuciones contra una porcion generosa del pueblo oriental, el Gobierno de esa malhadada República, despues de malograr de un modo indecoroso los nobles esfuerzos de varias naciones amigas para salvarlo airosamente, se vé obligado hoy á dar carta blanca á los mas furiosos caudillos y obliga por el terror á la prensa á dirigirnos las mas ridículas amenazas y los mas torpes insultos.

"Hace un año, en nota de 16 de agosto de 1863, el Sr. Herrera decia al Brasil: "la República Oriental vé en la guerra "de Venancio Flores una *amenaza argentina* contra su autonomia. Prescindiendo de la tradicion histórica que acusa á la República Argentina y á Buenos Aires sobre todo, de haber atentado siempre contra la independencia de este pais, antes y despues de la convencion del año 28; prescindiendo tambien de las ideas públicamente conocidas de los señores que componen el gobierno argentino, *ideas de reincorporacion y anexion*, el abajo firmado se limita á llamar la atencion del Sr. Loureiro á la declaracion oficial hecha en ocasion pública y solemne por el actual gobierno argentino, con motivo de la invasion de Flores, *nacida, protegida y alimentada por la República Argentina.*"

"En seguida el gobierno oriental exortaba al Brasil á que lo ausiliase contra la República Argentina, para que *hiciese oir severamente su voz* en el Plata y asumiese la actitud de fiador de la independencia oriental.

"Pues bien, ha pasado un año. El gobierno brasilero se entendió con el argentino y *se convenció de la honradez de sus procedimientos y de la injusticia de los temores del gobierno de Montevideo.* El gobierno brasilero, invitado por el argentino, procuró terminar la guerra de un modo airoso para el Sr. Aguirre. Pero el Sr. Aguirre, obligado por sus malos consejeros á representar un papel de Quijote, declaró á los representantes de la Inglaterra y de las dos potencias vecinas que se consideraba bastante fuerte para desechar el concurso de cualquiera que se lo ofreciera.

"En estas circunstancias, el digno enviado brasilero, Sr. Saraiva, quien por su tino, nobleza de sentimientos y grave ad de procederes ha correspondido dignamente á la confianza del gobierno imperial y de la nacion brasilera, entendió que debia dar por terminada su mision y exigió del gobierno oriental la reparacion de nuestros agravios y la seguridad de que no serian reproducidos. Respondiéndole con la acostumbrada augucia de zorro traidor, el gobierno oriental obligó á recurrir á los medios coercitivos.

¿"y qué piensan los brasileros que hizo en este caso el gobierno oriental?

"Se dirigió al Gobierno Argentino para decirle contra nosotros lo mismo que nos habia dicho en agosto del año pasado contra *el honrado y sincero presidente de la República Argentina.*

"El general Flores no era ya un protejido de Buenos Aiaes: pasó á ser un instrumento del Brasil! Ya no se invoca la *tradicion histórica* de las enemistades de Buenos Aires contra Montevideo: ahora el enemigo eterno que pretende la anexion es el imperio del Brasil!

"Esta miserable palinodia fué recibida con desden por los estadistas y hombres influyentes de la República Argentina."

El diario brasilero hace constar la uniformidad de la prensa Argentina en esta cuestion, con una sola escepcion que señala, reproduce in estenso dos artículos de la *Nacion Argentina* sobre la materia y agrega:

"Cuando la prensa mas ilustrada de Buenos Aires revela asi el movimiento de la opinion argentina favorable al Brasil ¿habrá todavia quien censure al digno ministro del Brasil, Sr. Saraiva, por haber concurrido á la invitacion del Sr. Elizalde para suspender su mision y auxiliar las vistas de pacificacion de la República Oriental?

¿No salta á los ojos que la delicadeza y sinceridad de las relaciones entre el Sr. Saraiva y los representantes de la Inglaterra y la República Argentina, han concurrido poderosamente á la estimacion y justicia con que somos tratados?

Entretanto, las armas de que hoy se sirven contra el imperio los enconados diaristas de Montevideo, son justamente las palabras proferidas, de lo alto de la tribuna, por algunos Senadores brasileros. Esas palabras, por otra parte dictadas por el patriotismo y que no llevaban el pensamiento de hacer odíoso al gobierno imperial, han sido comentadas, torturadas y convertidas en saetas contra la lealtad y buena fé del imperio.

"Pero el gobierno oriental se ha portado con tanto desacierto, que no pueden valerle esas argucias de escritores sin conciencia. Apeló á Buenos Aires y ya hemos visto la respuesta que se le dió. Apeló al Paraguay y el *Semanario* diario oficial le contesta con las siguientes palabras."

El *Correio* transcribe en seguida los párrafos del *Semanario* que ya hemos publicado.

El artículo que acabamos de insertar y los amistosos sentimientos que revela por parte de la prensa liberal del Brasil hacia el gobierno y la prensa argentina, nos sugieren algunas consideraciones que queremos consignar aquí y que se refieren á las dos líneas de política que la República argentina hubiera podido seguir, dados los sucesos de la Banda Oriental.

La alianza con el Gobierno de Montevideo, aun concedida su moralidad y concedido que fuese coronada por el triunfo podria romperse, *llevándose un pedazo* de la República Argentina.

La abstencion de la alianza, pero la espectativa bélica de la República que pusiera la espada en manos de los partidos ¿no sería cooperar incautamente al plan siniestro que ha muerto en el corazon de los antiguos enemigos de la actualidad, convencidos ya que debian deponer sus ódios?

La política rencorosa y desconfiada, aun en el mejor caso, creaba pues un peligro incalculable para la República; era fatal al General Flores y á sus amigos de causa y nos daba por fruto la enemistad y la guerra con el imperio vecino.

La política que ha observado el Gobierno Argentino, á la vez que justa y previsora, ha sido la mas conveniente: ella ha conjurado toda posibilidad de un peligro interno; no ha herido á sus amigos de causa en la República Oriental; ha calmado las alarmas del Paraguay y ha conquistado las mas grandes simpatías para la República en la nacion brasilera.

Estos felices resultados se deben á la última y mas dificil de las reacciones que debia operarse contra el régimen de la dictadura. Reaccion mas dificil, decimos, porque los vínculos ocultos que tenian ciertas preocupaciones con el interes de los gobiernos criminales, no ha podido ser descubierto hasta que ideas mas avanzadas han tenido que romperlos para abrirse paso.

Predicar el odio contra el Brasil, presentar á sus hombres mas eminentes, como ruines y degradados, creer que la *perfidia* era la regla de conducta de su gabinete, He ahí la esplotacion que se ha estado haciendo durante todo el tiempo de Rosas.

¿Por qué este sistema?

Porque todo tirano, como todo mal partido, necesita del estruendo de las cuestiones internacionales para que la sociedad no fije los ojos en sus delitos. Y una vez que el odio entre las naciones se siembra, la cuestion internacional viene en cuanto le llaman los intereses que lo sembraron.

Viene para hacer olvidar á Rosas lo mismo que viene para hacer olvidar á Quinteros y perpetuar la condenacion de los orientales proscriptos.

Pero, cuando el sentimiento y la conciencia de la libertad ha penetrado en las masas, su influencia civilizadora y fraternal tiene que destruir los odios fundados por la esplotacion.

La nacion brasilera es una nacion ilustrada y digna de la amistad y de la consideracion de los pueblos de América, que deben contar con élla, que no pueden presindir de ella para resolver las cuestiones en que se afecten intereses de la América.

Digamos pues que el odio que nos atribuyeron los malos gobiernos y los que heredaron sus preocupaciones, es una mentira: que la verdad es que los sentimientos de la República Argentina hacia el Brasil son los mas amistosos y deferentes.

He aquí lo que acaba de hacer el gobierno y la prensa Argentina: formular el pensamiento de la reaccion operada real y profundamente en la opinion.

El pueblo argentino es un pueblo generoso y noble: el gobierno argentino es un gobierno recto, sincero y honrado: he ahí la voz que ha formulado tambien en el Brasil el pensamiento de sus hombres ilustrados.

La doble reaccion está cumplida y esa manifestacion simultánea viene á hacer constar el hecho.

La preocupacion del tiempo de Rosas ha caido· la fraternidad de los pueblos funda una nueva doctrina.

¿Quiere decir esto que nunca el gobierno brasilero se ha de estraviar; que siempre estará bien dispuesto para nosotros; que salimos garantes de su política y de sus actos?

En ninguna manera; pero lo que algunos hombres han querido conquistar hoy respecto de las cuestiones internacionales tanto del Brasil como de la Europa, es que ellas sean juzgadas por lo que en sí importan, despejándolas de las sombras con que las rodean los espíritus prevenidos ó los ódios que en su orígen no han sido eutre nosotros sino una mala esplotacion.

Asi probaremos que no es solo el edificio material de las tiranías lo que ha sido derribado; sino que la larga y siniestra tela con que habian encadenado el espíritu, se ha roto hasta en el último de sus hilos.

Muy notable.

La *Presse* del 22 de Julio contiene estas palabras:

"Han llegado á Vichy el almirante Lepredour, el baron Didelot y el almirante Trehouart, cuyo viaje, *segun aserciones muy autorizadas*, se liga á una *cuestion lejana y trasatlántica de grande importancia.*"

Como se sabe, el emperador de Francia está actualmente en Vichy. Los señores nombrados van pues á conferenciar con el emperador sobre una cuestion *trasatlántica* de grande importancia.

Como se sabe tambien los señores Lepredour, Didelot y Frehouart han estado en el Rio de la Plata y podrian dar á su respecto los mejeres informes.

Ahora, ¿cual puede ser la cuestion de grande importancia que motiva esta conferencia? Dificil seria calcularlo. La *Presse* no agrega una palabra mas sobre el particular que las que hemos transcripto. Ningun otro informe nos llega tampoco que pueda darnos mas indicios.

Lo único pues que podemos agregar sobre este incidente, que ha de prepcupar naturalmente á la opinion pública es que el señor baron Didelot es uno de los mejores y mas antiguos amigos con que ha contado el partido liberal en el Rio de la Plata.

Su presencia, en la conferencia de Vichy, es por lo tanto de que en la *cuestion lejana y trasatlántica* de que va á tratarse no han de faltar, lo presumimos, informes favorables á la actualidad política de la República Argentina.

Gobernador de Salta.

El Dr. D. Cleto Aguirre, que fué diputado por Salta al Congreso de la Nacion, ha sido electo por gran mayoria gobernador de aquella Provincia.

Unimos el nuestro al aplauso que ha arrancado á los demas diarios de Buenos Aires este nombramiento, felicitando al pueblo de Salta por su acertada eleccion.

Nadie estrañará esta justicia que hoy hacemos al estimable Dr. Aguirre, si se recuerda que, en una época en que la opinion de la prensa de Buenos Aires se estraviaba sobre las cuestiones de Salta, el nombre del Dr. Aguirre fué uno de los que nos sirvieron de norte para impugnar los ataques dirigidos á los hombres que salvaron las instituciones de Salta contra el movimiento revolucionario que las puso en peligro.

No dudamos pues que el Dr. Aguirre hará en Salta un gobierno liberal, ilustrado y patriótico, cuya política reparadora conciliadora y prudente lleve la paz á todos los espiritus y el progreso á todos los ricos elementos de prosperidad que encierra la Provincia de Salta.

Raro empeño.

Un cólega de la tarde está empeñado hace dos dias en que le hemos dirigido los mas tremendos cargos.

Creiamos inútil el declarar que nuestros artículos sobre el motin de los Tres Arroyos se han dirigido al *Nacional*, el cual parece haberlo tambien comprendido asi, desde que los ha contestado.

Pero ya que es necesario, asi lo declaramos.

Discurso del Ministro de Relaciones Esteriores.

[*Continuacion.*]

Señor:

Mi mision en este lugar y en este momento tiene que circunscribirse á la de mero informante. No puedo por consiguiente entrar á discutir si son buenas ó malas las medidas tomadas por el Gobierno,

Esa discusion vendrá mas tarde cuando sea materia de ello una opinion cualquiera que se someta á la discusion de la Cámara por los trámitos establecidos.

Hago esta prevencion para esplicar á la Cámara porqué no contesto, ni contestaré á muchas de las observaciones que hará tal vez el Sr. Diputado—pero á mi vez declaro que mi mision es puramente informante, y como tal debo circunscribirme á dar datos sobre las preguntas que se me dirijan.

Asi pues voy á repetir lo que dije anteriormente, tal vez con demasiada prisa, y que el Sr. Diputado no ha comprendido, ó yo no he esplicado lo bastante.

Nadie ha comprendido, ni puede comprender cómo un gobierno que se encuentra luchando á brazo partido con una revolucion interna, sin poder vencerla, ande por gusto buscando complicaciones con sus vecinos que no quieren tener cuestiones con él; y sin embargo voy á esplicar al Sr. Diputado como ese ha sido un propósito deliberado de la política del Gobierno Oriental.

Este ha creido que con decir: la invasion del General Flares es la obra del Gobierno Argentino, es con el objeto de anexar la República Oriental á la Argentina se habia de dar como un hecho verdadero y que encontraria alianzas contra nosotros por esos motivos.

Ha hecho tales cosas contra la República Argentina que sin el propósito deliberado por parte del Gobierno de no comprometerse en guerra con la República Oriental no solamente por las razones indicadas anteriormente sino porque la fatalidad hacia que la invasion del General Flores al Estado Oriental coindiera con la montonera del Interior, talvez se habria visto llevado á aquella estremidad.

Nos encontrabamos con la República conflagrada en el Interior á tal punto que amenazaba tomar proporciones muy grandes, y que sino marchabamos con mucha prudencia el porvenir era muy incierto, cuando recien empezabamos á poner las bases de la organizacion que surgia despues de una guerra civil terrible.

Ha sido preciso pues, decia que el gobierno Argentino midiera bien la profundidad del abismo á que podia ser arrastrada la República, para teuer toda la tolerancia q' ha guardado en las cuestiones con el Gobierno del Estado Oriental

Ahora voy á esplicar al Sr. Diputado lo que deseaba saber, es decir porque no hemos arreglado la cuestion pendiente con el Gobierno Oriental.

Eso ha sucedido porque aquel Gobierno no ha querido arreglarla.

Hemos tenido con él infinitas cuestiones, y en todas el Gobierno Argentino si se lee la memoria del Ministerio de R. E. se verá qué ha guardado la mayor moderacion posible· Ahora sobre la idea del arbitramiento diré, que el fué admitido por el Gobierno Argentino aunque sabia que el Oriental no queria semejante cosa, y lo hicimos porque estabamos persuadidos que nos proponia una cosa que creia ibamos á rechazar. Asi es que lo dejamos confundido cuando tal propuesta aceptamos.

Vino en seguida el Sr. Loureiro á pedir esplicaciones al Gobierno Argentino sobre su conducta en la República Oriental, y al mismo tiempo el ajente de aquel país estuvo tratando de poner fin á las cuestiones pendientes. Entonces se arregló un protocolo de acuerdo con el Ajente Confidencial del Gobierno Oriental por el cual se ponia fin á todas las cuestiones, y se agregaba que si en adelante surgia algunas nuevas dificultades, sobre los deberes de la neutralidad serian sometidas á la desicion de un árbitro y que éste seria el Emperador del Brasil. ¿Qué sucedió entonces..................

Sr. Ruiz Moreno—Me permitirá el Sr. Ministro que le interrumpa porque nos alejamos demasiado del punto principal. No me he referido á lo que está diciendo el Sr. Ministro.

Sr. Ministro de R. E.—Voy á esplicarle dandole todo el informe completo. No se me puede tomar un incidente asi aisladamente.

El gobierno argentino propuso un arbitramiento como un medio de dirimir las cuestiones, pero se negó abiertamente á que se designara, quien habia de ser el árbitro; insistiendo el agente oriental para que se designara. Entonces el gobierno argentino dijo: designemos como árbitro al emperador del Brasil, es decir; al mismo á quien se le decia que teniamos miras de anexion de la República Oriental.

Este pensamiento fué el que aconsejó al Gobierno Argentino á aceptar no solo el arbitramiento sino tambien la designacion del árbitro. ¿Qué contestó el Gobierno de Montevideo? Que nó; que si queriamos someter la cuestion á árbitro ese habia de ser el Presidente del Paraguay.

No me pronuncio, señores, sobre la convnniencia de nombrar como árbitro al Sr. Presidente del Paraguay, lo que digo es que el protocolo fué un acto concluido con un enviado del Gobierno Oriental, concluido y aceptado por él, y no podia pretender que un acto concluido se modificase cuando esto envolvia un desaire para el Emperador del Brasil, que no podia justificarse de ningun modo.

Entónces tomó esto como pretesto para seguir en su tarea cerca del Gobierno del Paraguay diciéndole: que le habiamos desairado, y nos suscitaba cuestiones á este respecto.

En seguida se nos propuso la mediacion del Sr. Ministro Inglés, la que aceptamos en el momento, á pesar de que se habia pasado una circular por el Gobierno Oriental, y una nota terrible al Gobierno del Brasil contra el Gobierno Argentino que llegó á su conocimiento.

Apesar de todo, repito, digimos: vamos á arreglar las cuestiones; entramos en negociaciones pero el Gobierno Oriental exigió que se levantasen las medidas coercitivas que el Gobierno Argentino habia tomado; á lo que contestamos que en el acto de estar firmado un arreglo se rian dadas las órdenes necesarias y se levantarian esas medidas. Repito que nosotros no rechasamos el arbitramiento, muy al contrario lo aceptamos, y el Gobierno de Montevideo fué el que no lo quizo aceptar.

La autoridad Nacional.

¿Qué ha hecho la autoridad Nacional del poder que le ha confiado el pueblo?

Ya que algunos se han ocupado de buscar cargos injustos contra la autoridad Nacional, que hemos probado eran destituidos de todo fundamento, vamos ahora nosotros á decir todo lo que ha hecho en bien del pais.

Aun no hacen dos años que se instalaron las autoridades nacionales y en tan corto tiempo es inmenso lo que se ha llevado á fin.

Se ha establecido la paz interior en toda la República bajo bases sólidas.

Reina la mas cordial inteligencia con todas las naciones amigas, habiéndose arreglado todas las cuestiones graves que estaban pendientes. Solo con la República Oriental estamos en desacuerdo transitorio.

Se han pagado todos los reclamos estrangeros á favor de particulares, se ha arreglado el pago de la deuda del Brasil, se ajustó el tratado definitivo de paz con la España y estan en vísperas de arreglarse cuestiones importantes con nuestros vecinos.

Se han arreglado importantes caminos de fierro, se han construido algunos puentes y caminos y se han fomentado empresas de navegacion á vapor.

Los correos y postas se han mejorado considerablemente.

Se han gastado inmensas sumas en las siguientes obras públicas y oficinas del Estado—Casa del Congreso, casa de Gobierno, Aduana de Buenos Aires, trescientas varas de muelle en la Boca, Aduanas y Receptorias en las demas Provincias, Capitanías de Puerto, Cuarteles, Fortines, Hospitales militares, Colegios, Correos y Tribunales Nacionales.

Se ha pagado la deuda estrangera de la Confederacion, la renta de los tres millones, la garantía á Buenos Aires sus fondos, la quema y casi toda la administracion.

Se ha arreglado casi toda la deuda de la antigua Confederacion.

Se ha montado toda la administracion nacional.

Se ha organizado la justicia y Tribunales nacionales dotando al pais del Código de Comercio.

La educacion y el culto han recibido una especial proteccion.

Las Provincias han sido protegidas y ayudadas de varios modos y gozan y han gozado de una subvencion.

Las planas mayores, los invalidos, las viudas han sido atendidas, y se han ido incorporando los gefes, los inválidos y las viudas del resto de la República á las de Buenos Aires que entraron todas desde el principio.

La frontera se ha ensanchado en toda la línea y en algunos lugares mas de treinta leguas.

Impera el respeto á la ley; todas las libertades, todas las garantias son acatadas.

A la sombra de la paz y del imperio de la Constitucion, la riqueza se desarrolla, la inmigracion aumenta considerablemente, el comercio, la propiedad, las rentas, todo crece admirablemente.

Una autoridad que en tan poco tiempo y en medio de las dificultades inherentes á un nuevo órden de cosas que se establecia despues de una terrible guerra civil, hace lo que hemos recordado y muchas otras que omitimos, bien puede merecer los aplausos y la estimacion del pueblo que la elijió.

Los mismos ataques que le hacen prueban hasta la evidencia, que esa autoridad casi es irreprochable.

Nosotros rogariamos á los mas exigentes que formulen los cargos que tengan contra las autoridades nacionales; por esos cargos el pais veria que solo estimacion y respeto debe á quienes han practícado en tan corto tiempo las inmensas mejoras que hemos indicado.

Cuestion papel moneda.

Una vez que hemos roto el silencio que nos habiamos impuesto, vamos á continuar la tarea que nos impusimos al tratar la cuestion papel moneda: no porque tengamos una esperanza fundada, q' nuestra palabra sea escuchada. Conocemos la falta de autoridad en ella, pero al menos para prestár nuestro débil contingente práctico á la autorizada del ex-Ministro de Hacienda, y ex.Director y fundador del Banco Dr. Velez Sarsfield.

Desde que entramos á tratar esta cuestion,—declaramos humildemente, que no conociamos los eminentes tratadistas en la ciencia económica—que no les habiamos estudiado; porque era nuestra conviccion, que para resolver la cuestion papel moneda, no era necesario remontarse á los estudios abstractos de la ciencia—que era cuestion de pagar una deuda impuesta forzosamente al pueblo por medio de las emisiones, y que entonces la cuestion era esencialmente financiera y no de economia política.

Si examinaramos la cuestion bajo la faz económica, diriamos con un eminente jurisconsulto que nos dispensa su amistad:—diriamos, van vds. á la bancarrota, sino hacen algo parecido á lo que concibió y ejercitó Mr. Pitt en Inglaterra—esto es monetizar el papel fomentando toda industria por intermedio del Banco.

Magnífico pensamiento, digno de la clara inteligencia del que nos lo trasmitia! ¿Pero donde encontrar nuestro Pitt?

El Banco, hé ahí la poderosa palanca destinada á salvarnos de la bancarrota, pero el Banco con las reformas requeridas por esa ciencia económica que todos invocan y que parecen no comprender.

El Banco como fuerza motriz de toda industria, de toda empresa productiva.

El Banco impulsando la ganaderia, formulando la inmigracion como elemento productor.

El Banco, desparramando en nuestro feraz suelo, la semilla productiva de sus capitales á bajo premio para enriquecer al ganadero, al agricultor, al poblador de nuestros yermos campos.

El Banco facilitando sus recursos para que el arrendatario de nuestros terrenos públicos se vuelva propietario.

El Banco, en fin, del pueblo y para el pueblo y no del pueblo para los Gobiernos.

Hé ahí, la gran reforma radical que rechazan los espíritus preocupados, y á la cual no llegaremos, sino cuando nuestras disenciones políticas no nos hagan mirar aquella institucion, como un elemento necesario para el triunfo de tal ó cual fraccion política.

Vituperamos á Rosas, execramos sus concepciones, pero nos agarramos fuertemente á aquella, que tan magnificamente le sirvió para oprimir á los pueblos.

Reformemos pues al Banco, sino radicalmente, reformémoslo al menos, colocándolo á la altura de esas instituciones que hacen medianamente el bien, ya que no nos es permitido hacerlo por completo.

Coloquemos al Banco en condiciones las mas independientes posibles del Gobierno no consintames que el Gobierno de la Provincia y sus Ministros sean tambien gobernadores del Banco; si tanta gana tienen de gobernar el Banco, fundándose en sus estudios y suficiencia, que renuncien sus puestos, y procuren que quien les suceda, les nombre gobernadores ó gerentes del Banco, que puede ser que entre ellos exista nuestro Pitt, que no ha podido mostrarse siendo Gobernador ó Ministro, y que sin embargo puede revelarse siendo Gobernador del Banco.

Nos proponíamos apoyar en el terreno práctico de las ideas al Sr. Dr. Velez, y tal vez nos hemos apartado de nuestro propósito: vamos á él.

El Banco está hoy en aptitud de obrar el gran bien de monetizar el papel convirtiéndolo en papel de Banco. Esta operacion no es económica, es financiera; no nos cansaremos de repetir.

El Dr. Velez crea en su proyecto fondos públicos de renta de 3 p% para que se enajenen al 45. Nosotros creábamos títulos ó fondos públicos del Banco con renta del 6, y decíamos que se enajenasen recibiendo papel al tipo que se fijára para la conversion—la que indicábamos de 22-50 por peso fuerte.

Hoy iriamos mas allá propondriamos títulos del Banco, con renta de 8 p.% y al 75 del tipo que se fijara para la conversion.

Hariamos hacer al Banco este sacrificio, si tal puede llamarse, para ofrecer esos títulos preferentemente á los acreedores del Banco con el propósito de:

1.° Convertir á los acreedores del Banco, hoy ejecutores, en acreedores pasivos.

2.° Disminuir por este medio y cambiar el carácter de los acreedores.

3.° Disminuir por este medio la cantidad de papel moneda en circulacion, pues el Banco podrá quemar el todo ó la mayor parte del equivalente de títulos que se coloquen en mano de sus actuales acreedores.

Examinemos ahora, cual seria la posicion del Banco, si se adoptara aquel pensamiento, y se pusiera á los deudores fuertes del Banco en el caso de pagar lo que deben, ó convertir sus obligaciones á metálico.

Una gran parte del activo del Banco puede convertirse inmediatamente á tipo metálico. ¿Qué dificultad se encuentra para esto?. No se acepta ya, la conversion en títulos metálicos del saldo que se adeuda al Banco por las emisiones de 1859 y 61? entonces que inconveniente puede haber en que el gobierno de la provincia deba al Banco metálico en vez del papel moneda que representan sus fondos públicos?

¿Qué inconveniente puede haber en que el ferro-carril del Oeste, convierta su obligacion á metálico? Con el papel moneda que ha recibido del Banco, no ha comprado en plaza las libras esterlinas que ha enviado á Inglaterra para traer railes y máquinas? Pues con el papel moneda convertido en papel de Banco pagará á este lo que adeude por intereses y amortizacion.

No es necesario ir á buscar metálico Francfort por medio de la negociacion de un empréstito—metálico viene cuando falta en el mercado, y el mismo se va cuando abunda.

Esa es euestion que han estudiado los economistas—Cada mercado tiene la moneda necesaria para saldar el *contra valor*:—y en Buenos Aires no es metálico el que falta, lo que falta es un pequeño Pitt, pues nosotros no necesitariamos de un gran Pitt para resolver esa cuestion. Solo á nuestros hombres se les ocurre que para "*resolver la cuestion papel moneda*"; se necesitan *indespensablemente* 4 millones de duros traidos por medio de la negociacion de un emprestito en el esterior:—sinó, no hay posibilidad de convertir el p. m. en papel de Banco.

Que pobre idea van á formar los financistas de allende, de los economicos financistas de aquende! Sin cuatro millones de pesos fuertes en la Tesoreria del Banco, no hay posibilidad, segun nuestros grandes hombres, de convertir el *papel m/c.* en papel de Banco.

Agosto 30 de 1864.

A. Lanuz.

Montevideo.

[*De nuestro corresponsal.*]

Agosto 29 de 1864.

Poco es lo ocurrido desde mi última. Estamos en la espectativa ansiando el regreso del Sr. Raffo para saber si su mision habrá tenido mejor éxito que la de sus antecesores.

Este señor debe estar entre nosotros el Miércoles ó Jueves á mas tardar, á no ser que el tiempo impidiese su vuelta á la ciudad. Si no se quieren chasquear aquellos que, llevados por el amor que tienen á su pais, se alucinan con un arreglo y la paz entre los partidos, que se vayan preparando desde ya para recibir la noticia que no hay por ahora avenimiento posible entre los dos beligerantes. No cuenten con la voz del patriotismo entre gente como la que forma el círculo del gobierno.

En la mente de estos hombres no entra un solo recuerdo de los perjuicios que sufre su pais por la prolongacion de la lucha, de la desmoralizaaion de los habitantes de la campaña, los asesinatos, las violencias personales que suceden ya con una frecuencia alarmante y que estan consentidos, sino autorizados, por los gefes del gobierno. No. Envueltos en su egoismo cruel, miran solo el objeto que se han propuesto conseguir—la retencion del poder. Y para eso se preparan á pisoear leyes, y sacrificar la fortuna de individuos, hacer criar sus hijos en una escuela de sangre para legar al futuro del pais males incalculables. Esto no es exageracion, pues hace poco que un diario de aqui decia que "si se debe perder la cuestion, caeremos, pero no solos; perezca con nosotros el enemigo, y con él, el pais!"

Y saben ustedes lo que en lenguaje oficial llaman esto, es: ¡salvar un principio!

Si al regreso del Sr. Raffo no se ha conseguido hacer la paz, creo que el Gobierno intentará mantener en campaña por algun tiempo mas su ejército, ya bastante aumentado por las guarniciones que ha sacado de los pueblos, pues entiendo que las fuerzas de San José, y Mercedes, cuando menos, se le han incorporado al General Gomez. Con todo evitará una batalla, y cuando se viere mal se replegaria sobre la capital.

Ahora estan tomando carretillas para mandar una fuerza de 300 hombres á Canelones al mando de Sáa. El objeto de esta operacion es de desalojar de ese pueblo á D. Feliciano Vidal y la pequeña guarnicion que en el dejó el General Flores.

No estrañaria que tuviesemos dentro de poco la noticia de una escaramuza entre *Lanza Seca* y algunos de los Gefes de Flores que anduvieron por allí. Mucho han celebrado los blancos el nombramiento de Sáa, pero creo que de poco les servirá, porque apesar de su valor reconocido, toda la gente que le acompaña está tan desmoralizada que huyen al primer amago del enemigo.

He hablado con algunos estrangeros llegados de la campaña. Hombres sin opinion política en nuestras cuestion como son, no han dejado de sorprenderse al ver el cambio que parece se ha operado en la campaña. Todos, dicen ellos parecen ser colorados, y fuerzas y partidas coloradas se ven por todas partes. Cruzan en todas direcciones impunemente, pero su misma confianza es ya un mal porque ha dado lugar á varios asesinatos cometidos por blancos disfrazados. De estos hay muchos casos que me han contado.

En Porongos quedaba el oficial Juan Valiente al mando de cien hombres que dejó Flores para guarnecer ese punto.

El apuro del Gobierno para hacerse de fondos es muy grande, y ya su posicion se vuelve crítica. Se ha propuesto emitir bonos ó vales de Tesorería á llevar un interés crecido, amortizables dentro de plazos cortos, pero ignoro si el Gobierno ha dictado alguna resolucion á respecto de esto.

Me aseguran que la guarnicion del Cerro Largo compuesto de 500 hombres ha abandonado el pueblo y algunos agregan que esa fuerza marchó para el Salto.

Como vds. habrán visto por los diarios traidos por el "Saintonge" la cuestion del Perú y España sigue ocupando mucho la atencion, en vista sobre todo de la estraña actitud asumida por el Ecuador en esta cuestion.

Un corresponsal del *Morning Post*, que pasa por el órgano de Lord Palmerston, dice escribiendo del Ecuador.

"El Presidente del Ecuador, en una nota oficial dirijida á M. Trinité, el Encargado de Negocios de Francia en Quito, urgiendo la aceptacion de su oferta de convertir al Estado del Ecuador en un Protectorado francés, cita entre otras razones, la siguiente;—"Il s'agit aussi de l'intérés de la France, puisque elle serait la maitresse de cette belle contrée qui ese saurait être inutile pour elle."

Si asi ha hablado el partido liberal en el Ecuador por boca de su Gefe Garcia Moreno, que de estraño que se estravie la opinion en Europa sobre el verdadero estado de las Repúblicas Americanas, y que hombres como Napoleon III acepten esa opinion como la espresion del deseo de un pueblo cuando tan bien aviene con su carácter ambicioso, y la política que le han permitido reinar doce años sobre el pueblo francés.

Veo por el mismo diario que he citado que el Perú meditaba apoderarse del puerto de Guayaquil, y agregan que como ese acto traeria la guerra entre el Perú y el Ecuador otras Repúblicas se preparaban para apoyar la causa del Perú.

30 de Agosto de 1864.

Debido al viento muy fuerte de ayer ninguno de los vapores anunciados para salir se atrevieron á dejar el puerto. Hoy partió el *Mersey* para Rio Janeiro.

Las noticias importantes y alhagüeñas traidas de esa por el *Salto* hoy han sido recibidas con gran regocijo por los partidarios de la Revolucien, y los del círculo del gobierno están como es natural mustios y de mal humor.

Se habla de una mashorcada esta noche promovida por algunos blancos contra los brasileros: Si tiene lugar pueda que tengamos un barullo.

Tal vez sabrán vdes. de la derrota de un oficial del gobierno, Orrego en Tacuarembó. Fué atacado por Ventura Rodriguez, y este gefe le hizo á Orrego como 40 y tantos prisioneros de infanteria que tenia este.

Es muy oportuno este pequeño triunfo porque la aparente quietud de las fuerzas coloradas en ese Departamento les habia envalentonado algun tanto á los blancos y los asesinatos y violencias sucedian con frecuencia cometidos por partidas de los blancos.

Ha llegado de afuera un chasque del Sr. Raffo, pero aun no se sabe lo que trae. Los que tienen esperanzas en el resultado de las negociaciones pendientes admiten sin embargo que hay una *pequeña* dificultad.

El gobierno por ministerio de la guerra han mandado cesar las tres bandas de música como gastos q' no vienen bien con el estado de guerra. Se habla de un nuevo impuesto sobre puertas y ventanas como en la guerra pasada. Pero en tanto es una medida eficaz para hacerse de fondos, nada ha podido idear el gobierno hasta ahora, y por el momento su estado financiero no puede ser mas deplorable.

Sáa ya aceptó el puesto para el cual le nombró el gobierno. Este gefe aun permanece en la Union. Tendrá consigo como 300 hombres.

NOTICIAS DIVERSAS.

Reclamo.

El comandante del vapor *Kearsage*, que echó á pique á su terrible adversario el *Alabama*, ha reclamado de las autoridades francesas que le sean entregados ocho prisioneros franceses que se hallan en el hospital de Cherbourg, pues dice que le pertenecen como prisioneros, y que solo por humanidad los dejó pasar al indicado hospital; pero se cree que no le serán entregados, porque es principio establecido que todo prisionero de guerra que pisa el suelo francés es libre de derecho. Fundados en este principio, cuatro oficiales del *Alabama*, que estaban en libertad bajo su palabra, al regresar á bordo del *Kearsage*, obrando con una lealtad honrosa, han dejado formulada una protesta en razon á que ellos ignoraban esta circunstancia, y solo por ignorarla prestaron el juramento que se ven obligados á cumplir.

Habana.

Varias cartas de la Habana, algunas de las cuales ha visto la luz pública en la prensa de Madrid, pretenden dar cierto caracter grave y misterioso á una conspiracion de negros descubierta en el distrito oriental de la isla de Cuba.

Negociaciones de paz.

Las últimas noticias del Sr. Ruffo, consul italiano son del 26.

Este señor estaba en Chamiso estancia del señor Caravia, donde esperaba á D. Venancio Flores.

Se agrega que este se habia movido en aquella direccion.

Se cree que el Sr. Ruffo estará de vuelta en breve; esta es al menos lo opinion de *Il Propagatore* de ayer á la tarde.

(*Del Pais.*)

El Riachuelo.

Ayer ha llegado de Lóndres este vaporcito mercante destinado á hacer la carrera de Buenos Aires y la Colonia.

El *Riachuelo* ademas de ser una bonita embarcacion tiene todas las comodidades requeridas para hacer esa carrera.

(*Id.*)

El Rio de la Plata.

Dentro de 8 ó 10 dias llegará el vapor *Rio de la Plata* construido en Lóndres bajo la vijilancia del capitan Flores para la navegacion del Salto y Montevideo.

Le acompaña el vaporcito *Solis* que se ha destinado para navegar en combinacion con el *Rio de la Plata.*

Este último vapor es notable por su velocidad y comodidades.

(*Id.*)

Las mensagerias.

Tenemos mucho placer en constatar el celo y actividad con que el Sr. Sauze está mejorando el servicio de las mensagerias nacionales.

Su contrata con el gobierno le obligá á hacer tres viages mensuales á Jujuy.

3 id á Catamarca.
2 id á Córdoba por semana

En lugar de esto, las mensagerias hacen:

4 viages por mes á Jujuy.
4 id. id. á Catamarca.
5 id por semana á Córdoba.

Desde el 1.° de Octubre se abrirá la nueva línea de San Luis directamente á San Juan.

Estas son mejoras que redundan en bien del público y del crédito del Sr. empresario.

Hemos siempre reconocido en el Sr. Sauze uno de los hombres mas emprendedores que tenemos en el pais. Siempre listo con su trabajo personal ó con su bolsillo para adelantar toda empresa que prometa ser útil al progreso material del pais.

El Sr. Sauze fué el primero que se apersonó á nuestra oficina cuando iniciamos el pensamiento de la Exposicion Nacional, para poner sus carruajes y diligencias á disposicion de los contribuyentes de las provincias para traer gratis los objetos destinados para la Exposicion.

Nosotros nunca olvidamos este rasgo de desprendimiento, y es solo uno de muchos.

Así es que apesar de que puedan haber quejas aisladas de faltas en el servicio de las mensagerias, es muy cierto que son debidas no á falta de la mejor voluntad, sino á obstáculos que nunca faltan en los largos trayectos porque han de transitar las mensagerias.

Estas salen y llegan con muchísima regularidad ahora. Todos los Martes tenemos la correspondencia de Jujuy, Salta, Tucuman, Santiago y Córdoba y todos los Viernes de Córdoba tambien y de Mendoza, San Juan, Catamarca y la Rioja.

Cuando nos acordamos de las distancias q'separan esos puntos del Litoral no tenemos sino un sentimiento de admiracion en presencia una regularidad tan exacta.

Estamos siempre dispuestos á publicar los justos cargos que se hagan á la empresa, pues como intimamente ligada con los intereses del público, las quejas de éste siempre tendrán el resultado de aumentar los esfuerzos de los empresarios; pero por el otro lado estamos igualmente en el deber de alentar á la empresa con la aprobacion de la prensa cuando vemos q' es digna de ella; y no es mas que estricta justicia el decir que el Sr. Sauze no perdona medios para perfeccionar la empresa de mensagerias. [*Ferro-Carril.*]

Bahia Blanca.

Habian llegado alli los caciquillos y demas individuos del cacique Paillalef que estuvieron aqui dias pasados, y seguirán sus arreglos de paz con el Comandante militar de aquel punto, segun las instrucciones trasmitidas por el gobierno.

Se han presentado á la Comandancía del mismo punto, dos chasques de trescientos indios de Calfucurá, que andan boleando avestruces por Salinas Chicas, y pedido permiso para vender la pluma que consigan.

Parece que se les ha concedido el permiso que solicitaban.

Gran reunion.

Con fecha de Agosto 13 escriben de "Tres Arroyos" que se sabe que Calfucurá está haciendo una gran reunion de indios en Salinas con algunas tribus que se le incorporan.

Se cree por esto, que se prepare una gran invasion.

Noticias Maritimas.

El 18 del corriente llegó al puerto de Janeiro de Cádiz por Tenerife, la fragata de guerra española Berenguela la que dentro de algunos dias estará en el Rio de la Plata.

El 14 de Agosto salió de Rio Janeiro para Montevideo, la cañonera Itajahy.

El pailebot inglés *Foam*, entrada el 27 del corriente á este punto procedente de Malvinas, condujo por órden de las autoridades de aquel punto á su bordo el capitan Biier y toda la tripalacion perteneciente á la fragata francesa *Aracan*, q' en viaje del Havre para Valparaiso cargada con diversas mercancias chocó el 4 de Agosto con la fragata inglesa *Ada* procedente de Liverpool y con destino al Callao. Este suceso tuvo lugar al Sud del Cabo de Hornos; ocho minutos despues del choque el *Aracan* se fué á pique. Toda la tripulacion del *Aracan*, menos un hombre que pareció, fueron recojidos por la fragata inglesa *Ada*, quien los condujo á las Islas Malvinas, donde entró para reparar sus averias.

Telegrafo M.

Manual para el cultivo de la Cina-Cina.

Con el título que encabeza estas líneas se ha publicado un cuadernito que contiene reglas fáciles y sencillas para el cultivo de esta planta, cuya utilidad para cercos de terrenos es demasiado conocida.

En efecto, hace apenas seis ó siete años que el Sr. D. Domingo Rodriguez [finado] la adoptó para cercar sus hermosas posesiones de la costa, cuyos cercos son impenetrables.

Por consiguiente la *Cina-Cina* está destinada al parecer á reemplazar los viejos cercos de mora, tunas, etc. que solo eran buenas cuando aun ne se habia propagado la *Cina-Cina.*

El cuadernito se vende en la Libreria de Mr. Morta, frente al Colegio, y su precio es de 5 pesos. Lo recomendamos á los horticultores.

Arribos.

El *Pavon* ha traido del Rosario: á J. Echeparebo.da, 1 cartucho con 122 pesos fuertes; á Bartoli, 1 paquete dinero; á F. Rivolta, 1 id con 5,000 ps. moneda corrieute y á Rodriguez de Montevideo 1 bolsa con 160 ps. fuertes.

Por el paquete frances entrado el domingo vinieron al Banco Mauá 25,000 francos en oro y al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 500,000 francos en oro

Siguen los arribos.

Han llegado dos buques con materiales para el ferro-carril del Sud.

Son las barca inglesas 'Paraguay y Darin;' salida la primera de Liverpool y la segunda de Newport.

Crédito público provincial.

Hoy é las 12 del dia tendrá lugar el pago y amortizacion de rentas de los fondos públicos del 9 p.%

Lo avisamos á los tenedores.

Dolores.

Ha llegado ayer la comision nombrada por la Municipalidad de aquel punto y compuesta de los Sres. Guilbeaut, Pita, Pereira y Ramirez.

Su proposito parece que es hacer presente al Gobierno de la Provincia los motivos que produjeron las desgracias ultimamente ocurridas allí.

Fuga de presos.

En la madrugada del dia 30 fugaron de la cárcel pública ocho criminales.

Sabemos que ha sido capturado uno, y tenemos esperanzas de que lo sean todos muy pronto, pues están tomadas las providencias convenientes por la Policia.

He aqui los nombre de los fugados:

—Jaime Bruce, Guillermo Tompson Polonio Reinoso, Juan Bautista Benites Pedro Melon, José Norivaja y Salvador Barnechen y un italiano que iba subiendo por el caño de la chimenea del Sr. Elortondo, que se consiguió aprehender.

$9,000.

Sabemos de una manera cierta, que este número ascienden los italianos q están diseminados por toda la Repúbli

Trenway.

Hoy parte un ingeniero para Gu guay, con el objeto de levantar un no para la construcion de un camino fierro de este género, desde el Pue Ortiz, hasta el lugar citado al princi

Magnificas decoraciones.

Sabemos que se están pintando gr des decoraciones para la ópera nueva mágia que se va á estrenar en Colon.

Indios.

El general Taboada dá parte el 7 pasado de Barrancas de haber sido cado su costado derecho, como por indios que fueron rechazados, quitá les las haciendas que llevaban y muer algunos de ellos.

Yona.

El domingo se puso nuevamente en es cena en Colon, esta hermosa y sentim tal ópera del maestro Petrella.

La Briol cantó como siempre.

Su voz sarcástica unas veces, sáb modulada mágicamente, arrancó aplau unánimes.

En la cavatina del acto primero ca *tristemente.* Oh! aquellas notas pare arrancadas por la mas salvaje deses racion.

Celestino fué muy aplaudido en el ter acto. Este artista se ha captado ya mu chas simpatías en el público.

Los demas artistas cantaron regu mente.

La maquinaria de la ópera fué espl dida. La destruccion de Pompeya cau un gran efecto en el auditorio.

Para el viernes tenemos el beneficio Celestino, creemos que esta será una fu cion muy variada y de piezas selec A mas de la Traviata tocará el piano inteligente jóven Celestino.

El Gobierno y el Juez seccional de San Luis.

Con motivo de lo que se ha dicho á es te respecto, insertaremos mañana un ar culo que suspendemos hoy por falta de es pacio.

El Standard.

El 'Standard' reproduce, habiéndo anunciado con muy benévolos concep el artículo que consagramos á la cuest de Dolores.

Le agradecemos sus amistosas pala y creemos puede agregar que el deseo neral del pais es que sus autorida constituidas amparen el derecho de to sus habitantes, cualquiera que sea su cionalidad.

Bolsa.

Los vencimientos fueron de 2,07 pesos fuertes: empezaron á 28 05 y raron á 38.

Salida de vapores.

El 'Pavon' sale hoy á las 12 para el saric.

El 'Salto' que debe llegar hoy de M tavideo seguirá á las 10 para el Urug

El 'Igurey' entrado ayer de Mont deo, sigue el sabado para la Asuncion puertos intermedios.

Fiesta en la Merced.

Ayer comenzó en la Iglesia de la M ced, la funcion de San Ramon, coste por los Sres Llavallol, con toda la pom que requiere la solemnidad de nuest culto.

La tia.

La comedia de costumbre que con e título ha escrito el Capitan Mansilla, de ser puesta en escena dentro de bre dias á beneficio de uno de los artistas la compañía del teatro de la Victoria.

Le deseamos un feliz éxito.

Parque en Palermo.

El Sr. D. Eugenio Páris ha celebr do un contrato para la construccion un Parque en Palermo.

Este Sr. se propone hacer en él, lo q los Parques europeos; es decir, pase de á pié y de á caballo, un Hotel, jueg de todas clases, esposiciones nacional de cereales y obras de arte etc.

La obra será realizada por medio de ciones.

Nos apresuramos á anunciarlo, pa que nuestros capitalístas trabajen en sentido de obtener el resultado que propone el Sr. Páris.

En Buenos Aires era necesario el est blecimiento de paseos de este género, puestos todos los dias á servir de div sion por poco dinero.

La moral pública gana tambien con tos puntos de recreo, en que el pueb encuentra cien objetos que hieren su im ginacion, disputándosela á las delicias la taberna ó de los garitos.

Las familias honradas que viven d rante una semana encorbadas bajo el pe del trabajo, tendrán dentro de poco lugar en que, sin ruina de su bolsillo, p drán ir los domingos á respirar aire libr comer por poco dinero, y disfrutar de placeres inocentes que ofrecen las car ras de caballos, ó las esposiciones de res y animales, ó de los productos trabajo manual.

En este sentido, aplaudimos el pens miento del Sr. Páris, que viene á llen una necesidad ya sentida en nuestro pa Y como lo aplaudimos, pedimos para la protecccien pública y particular.

La fortuna de los capitalistas debe tar al servicio del pais en que ha sido h cha, cuando ella es solicitada para cont buir á la realizacion de alguna obra d ornato ó de utilidad general.

No fué el martes.

El baile que anunciamos para el martes en la callo de Venezuela, tendrá lugar el sábado próximo.

Como dijimos, se han hecho preparati vos que anuncian que estará magnífico

El local tambien es de los mas aparen tes, por las excelentes comodidades q re ne la casa.

Entre mi mujer y el negro.

Hoy se cantará en la Victoria esta zar zuela, á beneficio de la Sra. Castillo.

Ademas, se representará la aplaudida pieza en un acto titulada: *Quiero ser có mico!*

Córdoba.

—Para el 18 de Setiembre próximo es tá convocado el Departamento de San Rosa á verificar la eleccion de un Diput do provincial, en reemplazo del Sr. D Emilio Ferreira.

—Ha entregado el gobierno de la pro vincia al Directorio provisorio del Ferr carril Central la primera entrega de la 200 acciones tomadas, y que import $ 3215.

—Muy pronto se instalará la admi tracion general de Correos de la provi cia.

—El 21 hubo elecciones para un Dip tado, resultando electo D. Francisco M brán.

Salta.

—El ciudadano D. Cleto Aguirre sido electo Gobernador de la Provinc y ha nombrado ministro de Gobierno á Francisco J. Ortiz.

Hé aquí como se espresa la *Actualid* sobre este nombramiento:

"El pais se promete mucho bien d ciudadano que ha sido puesto en la p mera magistratura, para dirigir los des nos de un pueblo que va á probar p primera vez los frutos de la civilizacio con la democracia practicada por sus g bernantes en el órden político y adm nistrativo."

Tucuman.

—El gobierno ha convocado á la Cáma ra de Representantes á sesiones estraor dinarias por el término de sesenta dias.

—Ha sido nombrado, Juez del distrito de los Anchillos al ciudadano D. Remig Colombres.

—Estado que demuestra los ingresos y egresos que ha tenido el Departamento e Policia en todo el mes de Julio próximo pasado.

CARGO.
$ 219 6 ½
DATA.
$ 77 6
Existencia .... 142 ½
$219 6½

—Se ha levantado una suscricion, de la que ya hay recolectados 500 $ fuertes para levantar un monumento en la plaza principal al General Belgrano.

—El 7 del corriente habia tenido lugar una invasion de indios.

—El General Taboada vá á mandar una espedicion al desierto para escarmentarlos.

Hé aquí el parte que pasa el 2.° gefe de fronteras sobre dicha invasion.

El 2.° gefe de la línea de frontera sobre el Chaco. } Barrancas, Agosto 9 de 1864.

Al Sr. Comandante General de la línea de frontera sobre el Chaco, General D. Antonio Taboada.

En marcha para la capital de la Provincia á donde V. E. me habia ordenado para el arreglo del servicio de frontera, recibo en este momento un parte del gefe interino de la estrema derecha, en que me comunica que el 7 del actual han invadido los indios por las Cañas, llegando hasta el campo de Guerra en número como de ochenta ó noventa. Hacian ya algunos años que no habia sufrido esta frontera una invasion compuesta del número de indios que ahora, y aunque vuelven escarmentados por haber sido batidos por las fuerzas á las órdenes del Capitan D. Nazario Andrada, quitándoles todo el arreo que hacían. Soy de opinion, de que para precaver nuevas tentativas, seria bueno, que V. S. me autorizára para movilizar una pequeña fuerza y marchar sobre sus toldos.

Segun el parte que he recibido, tenemos que lamentar la pérdida de dos soldados muertos y un herido, pero los indios han sufrido mucho mas, siendo difícil averiguar el número de sus muertos y heridos por que nunca los abandonan.

Con este motivo me es grato ofrecer á V. S. las protestas de mi estimacion y respeto.

Dios guarde á V. S.
Juan M. Fernandez.

Es cópia.
TABOADA.

Parana.

—El Gobierno del Uruguay ha prorrogado hasta el 30 de setiembre próximo el término señalado para la renovacion de los boletos de marcas, segun lo dispuesto en la ley de 15 de febrero de 1862.

—El Dr. D. Onésimo Leguizamon, ha sido nombrado Defensor de Pobres y Menores.

Santa Fé.

—El Gobierno ha sometido á la aprobacion de las Cámaras, la propuesta de los Sres. Wilcken y Vernet, para establecer una colonia agricola y rural en los campos de San Javier al Norte.

Banco de Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata. Segun las noticias recibidas por el último paquete, las acciones de este importante establecimiento habian subido desde 14 libras á 16 y 17 libras esterlinas de prémio; es decir un 40 por ciento.

CRONICA LOCAL.

Mala costumbre—En nuestros teatros ha entrado la moda que aunque muy mala, es sin embargo disculpables el enviar los regalos que se hacen á los actores con muchachos al procenio—Esto no puede menos que causar alguna distraccion en el artista, y presisamente en momentos en que su papel es quizas mas difícil.

Pero aun no se contentan los señores conductores de tales regalos, sino que muy se ponen por delante del artista y le tocan la bandeja ó con el ramo gigante, le miran á la cara buscando su mirada, como si quisierad decirle:

—Mire, vd aquí le traigo este regalo.

Y mientras tanto el artista se halla perturbado realmente y quizas interrumpido por el molesto chico.

Es meneter que si se usa de esos conductores de regalos álos artistas, al menos sean convenientemente para q'n caigan en estas rediculeces que á veces pueden ser funestas para un actor.

El Correo del Domingo—El número que se repartió el Domingo de este periódico literario lleva á su frente una carátula muy notable, que debe llamar la atencion de los suscriptores del *Correo*—es el cuadro del personal del gobierno Nacional. El Presidente de la República y sus cinco Ministros estan perfetamente litografiados.

Este trabajo lease honor ál *Correo del Domingo* y es un adelanto notable de la prensa ilustrada.

Peluqueria de Pablo—En la calle de la Defensa núm 98 hay una peluqueria que muchos conocen por la actividad y perfeccion con que dicen todos los que frecuentan su salon; la limpieza y amabilidad con q' trata á sus parroquianos en una palabra, porque todo el que entra sale casi casi enamorado de las tijeras; tijeras de Pablo.

Pero hay mas, y esto no lo saben todos; y es que se presta á servir en el domicilio de la persona que lo necesite, demasiado que hasta la pequeña incomodidad de caminar hasta su peluqueria les quita á los que lo ocupan.

La peluqueria de Pablo, annque de modesto aspecto puede competir con las principales y mejor montadas de Buenos Aires, y por esto la recomendamos á todos los que necesiten de su servicio.

El viérnes—Da su beneficio el Sr. Celestino que tantas sinpatias ha despertado en nuestro público.

Nos dice q' se preperan grandes ovaciones para premiar el talento y estudiosidad del Sr. Celestino.

Esa noche será una noche de verdadero regocijo.

Mal tiempo—La proverbial fama de que goza entre nosotros Santa Rosa parece que va á disminuir este año.

El mal tiempo no ha sido tan malo como lo esperabamos.

Es verdad tambien que hace mucho tiempo está lo peor posible—ahora ha empezado de nuevo el pais—!Quien entiende al tiempo.

El Retiro—Las jentes han comenzado á comprender de nuevo que esto de meterse en su casa y no salir ni los dias de fiesta es lo mas casero que se puede hacer.

El dia de Santa Rosa á pesar que hacia un frio endemoniadamente característico y á pesar de que Santa Rosa es la mas renegona y mas enemiga de los marineros, las calles parecian unos rosarios, y las jentes parecian sus cuentas.

El Retiro estaba admirable si es que se le yelan los grandes sentimientos mas ardiente de los espectadores en un dia de un frio tan pacienzudo.

Estas noticias que que voy dando tendrán la propiedad de agarrarse el dominio que viene á mas de los mil dandys y arrancárselos de las orejas al Retiro.

Las bandas que tocan en esta plaza todos los domingos se pusieron á grasnar música á eso de las doce, si no me equivoco ó si mi proyecto de pequeño reloj no es un estracto de bandido mas embustero que una menteria en boca de una vieja.

Mi reló marcaba las doce cuando las bandas comenzaron á pasear al compaz de una música algo descompasada.

Advierto á mis lectores que las bandas de música que gritan trozos en el Retiro son muy buenas y que solo hablo de ellas por la maldita propension que tengo á criticar.

Todo el mundo paseaba muy contento.

De tiempo en tiempo las ciudadanas se sentaban en los bancos y los caballeros iban á derramar á sus pies canastos llenos de conversacion.

La mayor parte de la jente estaba riendo de puro contento y yo me reia de risa de puro frio.

El mirar á San Martin de bronce, en el dia de Santa Rosa de Lima es una cosa que hace tiritar cuando no van al Retiro niñas con unos ojos mas ardientes que una estufa ó que un horno de ladrillos mientras funciona.

¡Dios me asista, caballeros!

Nadie queria moverse del Retiro á pesar de tener la intima conviccion de que ya lo habian dado vuelta treinta veces á lo menos.

Por fin, las horas de comer que comenzaron á llamar á las mesas á eso de las cuatro, y el vientecillo penetrante hicieron entre los dos una barrida de muchachas hermosas y una idem, por consiguiente, de dandys de todos secxos.

Si al Retiro le da la mania de ponerse así todos los domingos las diversiones se pondrá, tan baratas que no tendrá uno mas que irse al Retiro y quedarse riendo de puro placer en toda la siguiente semana.

¿Que hacer?—En mi pueblo en que los sucesos suceden unos tras de otros no hay por ahora sucesos de ninguna clase; todo se reduce á hablar, á contar lo que sucedió pero á nadie se le ocurre narrar lo que está sucediendo.

Sucede que hay cinco tertulias que saldrán del porvenir como uno qne sale de su casa, á suceder en esta semana.

A pesar de la gana de suceder que tiene estas tertulias parece que se están peleando por suceder una antes que otra.

¡Eh Señores tertulias, no se peleen y salgan todas juntas que no faltaran pies que las bailen.

En efecto ciudadanos, sucede que cada pie está con una gana violenta de gastarse hasta tobillo bailando furibundos y revueltos valses, y cada cuerpo tiene tal gana de dar vuelta que las pobres dueñas de cuerpos tan bailarines van á convertirse en verdaderos tornos.

En el Congreso no sucede gran cosa; todos los congresales estan perfectamente enamorados y perfectamente correspondidos asi es que las leyes se quedan tras de los amores, con gran beneficio de las mujeres y gran contento de los pueblos.

Sucede que en el circulo literario nada sucede, y que á no suceder este silencioso suceso ya veriamos otros gritones sucesos, sucederse á oido y paciencia de los miembros.

Otra cosa sucede desde que lo ridiculo se ubicó en el mundo, no ha sucedido nada de mas ridiculo que lo que sucede en Colon.

Los muchachos van interrumpir á los actores llevando regalos á nombre de los fulanos q' quieren q' el público sepa que regalan.

Este suceso es esplendidamente ridiculo.

Vapar Salto—Llega hoy de Montevideo y sale á las 11 de la mañana para el Salto y puectos intermedios.

Los boletos se despachan en la Agencia de—*Alvrrez Risso*—Reconquista 99½.

Nuestro Señor de los milagros—La novena de este nombre que siempre es concurridísima empieza el domingo 4 del presente en el Socorro.

Como todos saben, pocas novenas hay acá que tengan tantos fieles que concurran á ellas.

TRIBUNALES.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

Causa para verse en el dia que se espresa:

Lúnes 5.

Sres. Jueces.

Carreras, Carril, Delgado, Barros Pazos—D. Agustin Benot contra D. L. Sagori, por cobro de pesos procedentes de diferencia de fletes.

José Maria Guastavino.
Secretario.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal de Justicia en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES DE AGOSTO.

Señores Jueces:

Jueves 1.° de Setiembre.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Albino G. Rosales.

Los cinco Sres.—D. Juan Malcoln con la testamentaria de D. José Vazquez—Sobre cobro de cantidad de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Villegas y Torres.

Los mismos—En el acuerdo—Criminal contra Hermójenes Peco, por falsificacion de papel moneda—Consulta.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 2.

Los mismos—D. Manuel Labrea contra Da. Ana Gorriendo, sobre denuncia de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados—Dres. Gazcon (D. Manuel) y Quintana—Procurador Lamas.

Los mismos—Los herederos de D. Victoriano Vervis de Freire contra D. Felipe Botet en los autos testamentarios de Da. Cármen Freire—Apelacion—Abogados Dres. Araujo y Carranza, Viamont.

Sábado 3.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. José Vicente Matheu.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Juan Giraldez, con su esposa Da. Maria Suarez sobre dividendo de bienes gananciales—Apelacion—Abogados Dres. Pinedo y Torres—Procurador Silva.

Juez semanero, *el Sr. Somellera.*
Id civil de semana, *el Dr. Cazon.*
Escribano de id, *Callejo.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado del 1.° del corriente—D. José Victoriano Cabral y D. Manuel Malmierca.

SALA DE LO CRIMINAL.

Señores Jueces:

Jueves 1.° de Setiembre.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. Albino Rosales.

Todos los Sres. de esta Sala menos el Sr. Medina—Mercantil—D. Guillermo Wright contra D. Jan A. Martin sobre liquidacion de una sociedad y hoy sobre personeria—Apelacion—Abogados Dres. Quesada y Obarrio.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 2.

Los cinco Sres.—D. Benito Gonzalez con la Municipalidad de esta ciudad sobre la indemnizacion de daños y perjuicios provenientes de la rescision de un contrato—Apelacion—Abogado Dr. Pinedo—Procurador Valle.

Los mismos—D. Manuel Archero con Da. Magdalena Hurtado de Fonseca sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Mouguillot y Garcia, Quirno—Procuradores Nuñez y Silva.

Sábado 3.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribano de D. José Vicente Matheu.

(En el acuerdo.)

Los Sres. de esta Sala—Criminal contra Lázaro y Adrian Duarte por heridas—Consulta.

Juez semanero, *el Sr. Font.*
Id del crímen de semana, *el Dr. D. Manuel H. Langenheim.*
Defensor de pobres en lo criminal, *Dr. D. Nicolas Avellaneda.*
Procurador de id, *Montoro.*
Escribano, *Miliavaca.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° del corriente—*D. José Victoriano Cabral y D. Manuel Malmierca.*

Buenos Aires, Agosto 27 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires Agosto 31 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 384,900
Primer precio...............		á 28$05 cts
Siguientes	28$05	á 28$00 cts
Sábado 3 de Setiembre........		á 28$00 cts
Varios plazos	27$95	á 27$70 cts
Ultimo al contado...........		á 28$00 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.

Metálico..................	1 á 1½ p. %	al m
Moneda corriente...	1 á 1½ p. %	id

EL BANCO.

Toma en metálico al.	6 p. %	al año
Toma en moneda corriente al	6 p. %	id
Dá en metálico a...........	9 p. %	id
Dá en moneda corriente....	9 p. %	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p. %	id

BOLSA.

METALICO.

La plaza en los primeros momentos de las operaciones tanto al contado como á plazos estuvo fijo; pero al cerrarse las operaciones come era dia de muchos vencimientos reaccionó quedando firme á 28$00 cts.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

215,696	al contado	28$05	á 28$00 cts
9,000	id 1 Setiembre		á 28$95 cts
10,000	10 id	27$95	á 27$90 cts
2,500	12 id		á 27$95 cts
13,600	15 id	27$95	á 27$85 cts
114,000	30 id	27$85	á 27$90 cts
4,000	5 Octubre		á 27$85 cts
2,000	31 id		á 27$75 cts
1,500	30 Noviembre		á 27$70 cts
3,500	31 Diciembre		á 27$70 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

210	cueros vacunos campo				102 á 105 pesada
300	id	id	mezcla		á 108 id
200	id	id	matadero		á 165$ id
100	doc. lanares matadero			240	á 260$ docena
150	id	id	libre desecho	170	á 185$ id
80	id	id	id		á 145$ pesada
170	id	id	al barrer	125	á 132$ id

GRANOS.

Se vendieron:

100	fanegas trigo bueno			á 215 fga.
50	id	id	superior	á 222$ id
200	id	maiz		á 155$ id

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

8 carretas.

Cueros vacunos	230
Idem caballares	40
Idem becerros y nonatos	28
Idem lanares, docenas	280
Idem corderos, id	30
Cerda, arrobas	16
Maiz fanegas	177
Por el tren.	
Cueres vacunos	336
Idem caballares	29
Idem becerros y nonatos	64
Lanares, docenas	256
Cerda, arrobas	35
Grasa id	37
Trigo fanegas	100
Maiz	49

Buenos Aires, Agosto 31 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

Carretas 10.

Leña de haces, carradas	45
Mazos paja espdaña	2000

Buenos Aires, Agosto 31 de 1864.
Salvador Roldan.

Por el vapor ingles "Galileo" llegado el viernes á Montevideo recibimos diarios de Rio Janeiro de los cuales tomamos las siguientes noticias:

El dia 25 del pdo. el Banco de Inglaterra elevó a tasa del decnento á 7. %. En la plaza quedan á 7 1[2 p. %, sitiendose escasez de

El 28 se cotavan en Lóndres los consolidados á 90 1[2. En Paris quedaban el 28 los fondos franceses de 3p. % á 65, 05 y los de 4 1[2 p. % á 94.35.

Hamburgo del 7 al 15.

CUEROS—Sin alteracion. Se han vendido 1642 cueros secos salados de Pernambuco, cotaciones Rio Grande secos 7 3[4 á 8 1[2 salados 4 5[8 á 5 5[8.

Amberes, 8 de Julio.

CUEROS—La demanda por cueros ha sido bastante regular en esto s 15 dias y sin altsracion en los precios. Se han vendido 1300 cueros secos del Plata y 1220 id salados de id 1000 de Rio Grande secos, 1350 id salados, 2600 Minatilla, y 800 caballos secos, al llegar 18 salados del Plata. Los precios pagados por los del Brasil fueron:—Rio Grande secos 793 do novillo 18 lb á 50½ cts. y 200 novillo y vaca 10 2[5 á 10 3[4 kil. de 39 á 43 cts. Rio Grande salados 200 vacas 20 á 25 ksl. á 25½ cts., 500 de novillo 22 á 40 kil. á 29½ cts., 146 id averiados 20 á 22 kil. de 24 á 27 cts. Se han vendido 9000 astas per "Ana" 45 kil. á fr. 22.

DESPACHO DE ADUANA.

MERCERIA.

Lezica; 1 cjn gorritas para criatura.

Challe y Puy; 4 cjs adornos de cabeza, flores artificiales, botones de nácar, botones para puños, gorritas para niños.

Bourcier; 1 cjn. jabones, id cajas de perfumería.

Jradin; 1 cjn periódicos.

Haynach; 1 cjn acordeones.

E. Shan; 2 cjs crin para sofaes, cintes para tapicero, id para colchones.

Passmann; 2 cjs cintas de liston de seda, 2 id chaquetas para carruajes.

Mantels; 1 cjn ule para muebles.

Ruiz; 12 cjs de wiskey.

B. Sohu; 17 cjs agua do colonia.

Luders; 4 cjs botones de seda.

Dupuy; 1 cjn cintas de terciopelo.

Passmann; 9 cjs sillitas para niños y mesitas, 2 id cristales, 1 id agua de colonia.

Agnese; 85 cajas azúcar Habana.

Allende; 1 id semilla.

Riton; 555 bolsas trigo.

Costa; 150 barricas harina

A. Lopez; 73 barricas cerveza.

Uvener; 56 cascos vino.

Girombra; 129 id id.

Charavel; 35 cjs vino, id 175 id vermouth, id 3 id licores.

J. Lanúz y ca.; 40 bultos yerba.

Darbyshire; 2 bultos muestras.

Maupas, 25 latas pimenton.

Agnese; 50 pipas vino.

Pajsman; 2 cjs botones cristal.

A. Riestra; 22 cuarterolas vino, 39 barricas cerveza

Fusoni; 2 cjs vine.

Rimbaut; 25 cjs champañe, 25 id ajenjo, 24 id coñac.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 30.

Cuyabá y puertos intermedios; vapor brasilero "Marqués de Olinda" cap. Hipóllto Bentancourt á Guillermo Matti y ca. con pasageros.

Newfort el 5 de junio, barca americana "Sarah A. Staples" 485 toneladas, cap. Miles Staples á Peto & Betts con 2379 rails, Caolow 1980 asientos id, 1151 abrazaderas id, 60 cjs remaches.

Dia—31.

Montevideo el 30, vapor paraguayo "Igurey" cap. J. Alonso; á Emilio Vogel y ca, con 13 pasageros.

Montevideo el 30, vapor Italiano "Tevere" cap. J. Berboco á Alvarez y Rivas con 48 pasageros.

Rosario. vapor nacional "Pavon" cap. J. Síches á G. Matti y ca con 50 pasageros.

Burdeos, barca francesa "Hamburg" á Mallmann y ca con 43 pasageros.

Burdeos el 9 de junio, fragata francesa, "Grand Condé" 525 tons. cap. Legasse á Bax & Furt con 20 soldados y 12 pasageros con cargamento general.

CERRARON REGISTRO—Dia 26.

Amberes, fragata francesa "La Poc" por E. Pelzer con 4679 cueros vacunos secos, 4937 id id salados, 951 fardos lana, 14 id cueros lanares, 8 tons: huesos, 13,225 caracues.

Dia 29.

Coruña, barca aspñola "Guadalupe 3.ª", por Llavallol é hijos con 7693 cueros vacuuos secos, 20 id becerro id, 600 id potro id.

SALIDAS—Dia 30.

Montevideo, vapor nacional "Corrientes".
Uruguay, vapor inglés "Fairy".

Dia 31.

Montevideo, vapor italiano "Tevere".

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

Opera Italiana.
FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFICIO
Del Sr. D. Antonio M. Celestino.
El Viérnes 2 de Setiembre.

La Traviata.

En el primer intermedio el jóven Celestino, hijo del beneficiado, tocará en el piano

EL GRAN GALOP
DE ARTURO NAPOLEON.

En el segundo intermedio se cantará

El duo de Lucia.

Por el beneficiado y el Sr. Vittali Vidal aficionado que graciosamente se presta en obsequio á beneficiado.

En el tercer intermedio el Sr. Celestino y Coros cantarán el tercer acto de la ópera

Torcuato Tasso.
A las 8.

Teatro de la Victoria.

Compañia Dramatica Española.
6.ª FUNCION DEL 5.° ABONO.
Para el Jueves 1.° de Setiembre de 1864

A beneficio de la dama jóven y tiple de la seccion de zarzuela.

Clotilde del C. de Gomez.

Se pondrá en escena la pieza en un acto, dirijida por D. José Garcia Delgado.

Quiero ser Cómico

Acompañándole en su ejecucion, la Sta. Elisa y Sra. Valentina de Delgado, y los Sres. Fernandez y Carbajo (D. Pedro).

A continuacion la aplaudida zarzuela en 2 actos

Entre mi Muger y el Negro.

Toman parte en su desempeño, las Sras. Castillo, Valentina, y los Sres. Cuello, Fernandez, Vilardebó, Gomez, Carbajo (D. Miguel), Vazquez y cuerpo de coros.

Esta es la funcion que he podido combinar para el dia de mi beneficio, si merece la aprobacion de este galante público, quedarán colmados los deseos de

Clotilde del Castillo de Gomez
A las 7 1[2.

Teatro Franco-Argentino.

Bouffes Parisiens.
SOUS LA DIRECTION DE Mr. D'HOTE.
Jeudi 1er. Septembre 1864.

Sixiéme représentation du second abonnement.
1e. Représentation de

Un monsieur qui suit les Femmes.

Comedie vaudeville en deux actes.
Par MM. Jh. Barriére et A. Decourcelle.
3e. Représentation de

Les Pantins de Violette

Opérétte en un acte. Musique D'Offenbach.
A 7 heures 1[2.

Teatro Abella.

575--Calle Rivadavia--575.
PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectácnlos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

LINDOS ESCRITORIOS.

Se alquilan en la acera de la bolsa de Comercio calle de San Martin núm. 124, tres escritorios con puerta á la calle y al patio y otros tres con puerta al primer patio.

En la misma casa, en los altos darán razon.

A los cigarreros.

Hay en venta una partida tabaco de hoja pura capa, Defensa núm 129. n491 a3o-3p.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p. %	al año
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p. %	id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor..	12 p. %	al año
Para los *saldos* contra nosotros..	7 p. %	id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Banco de Lóndres.
Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente................	12 p. %	al año.
Se abona id id...............	6 p. %	idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monodas..	7 p. %	al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p. % anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia diehos depósitos ganarán por ahora el interés de.................. 8 p. % anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.
J. H. GREEN.
Gerente.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Lucas Alvarez, que en la demanda que contra él han interpuesto los herederos de D. Manuel José Zeballos sobre cobro ejecutivo de 10,000 ps. m|c, intereses, costas y costos, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—"Buenos Aires Agosto 25 de 1864—Intímese á D. Lucas Alvarez el pago del crédito que se ejecuta dentro del tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo; haciéndose la notificacion por edictos como se pide—*Echeverria*—Y se le previene al mismo tiempo que debe comparecer por ante su Juzgado y oficina del que firma por si ó por apoderado en forma; bajo apercebimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que por decreto haya lugar.

Buenos Aires Agosto 26 de 1864.
n481 sl. ° -3p. *Medina.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado à los bienes del fallido D. Juan Bautista Coulano, que en el término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio nombrado, D. Adolfo Agote, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion al art. 1567 del mismo Código no pueden hacer pago ni entrega de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del enunciado concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1864.
n511 sl. ° -15p. *Salvadores.*

Protesta.

El abajo firmado representante de la "Sociedad Entre-Riana", propietario de los terrenos situados en el Departamento de Gualeguay entre los Arroyos del Clé y Nogoyá, en la estencion de 44 leguas cuadradas, hace saber al público en general, y en particular al solicitante en compra de parte de dichas tierras D. Diego Mac-Dongall; que ellas pertenecen al domaio privado de la espresada sociedad, por compra solemne hecha al Gobierno de Entre-Rios en el año 1824, con autorizacion de la Lejislatura, como consta de los títulos, que obran en el espediente, pue seguimos con el Gobierno vendedor, y de la publicacion impresa de las Leyes y Decretos de la Provincia á fojas 8 vuelta 9, 10 y 11.

Debiendo esta grave cuestion ser resuelta por la Suprema Corte, con arreglo à las leyes de la Justicia Federal; no puede el gobierno demandado, ni ninguna otra persona ó autoridad disponer legalmente de la cosa litigiosa, so pena de nulidad; y por ello:

PROTESTAMOS contra la venta anunciada por el gobierno de Entre Rios en el periódico "El Uruguay", y contra toda otra que se intentase, por ser los espresados campos la propiedad privada de una sociedad, que los reclama judicialmente, munida de documentos, que son hoy del dominio público, y que figurarán entre las leyes de la Provincia de Entre Rios.

Y á fin de que en ningun tiempo se pueda alegar ignorancia, esta PROTESTA se publicará en los periódicos de la Capital de la República, y en los de la Provincia de Entre Rios.

Buenos Aires 31 de Agosto de 1864.
n529 sl. ° -3p. *Enrique Yeteman.*

Juzgado de Paz de Monserrat.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. José Tarrico, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, se presente en este Juzgado, calle de Belgrano 385, á estar à derecho en la demanda interpuesta de cobro de ps. por D. Lino Gámbara; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo en rebeldia si no lo efectuare.

Buenos Aires Agosto 30 de 1864.
José Maria Pávia.
n520 sl. ° -3p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1864.

Por disposicion superior el 5 del corriente á las 4 de la tarde, se recibirán en Comisaria propuestas cerradas, para la construccion de una cocina en el Cuartel de Artilleria, pudiendo los interesados tomar los datos de esta oficina, ó en el mismo cuerpo

El proponente ademas de las condiciones que debe tener la obra proyectaba, espresará la cantidad y forma de pagar asi como el tiempo en que la dará terminada.

Santiago R. Albarracin.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de Santa-Fé.
PREMIO MAYOR
100 ONZAS DE ORO.

La Empresa de Loteria pone en circulacion una Loteria compuesta de 8 millares y 400 suertes, y que se jugará el 8 de Setiembre.

El valor del billete es de 1 patacon, divido en cuartos,—El cuarto vale 2 reales fuertes (240 reis)

Los billetes son impresos en papel azul, tinta negra y el sello al reverso del billete, con la inscripcion 8 de Setiembre.

Las suertes son las siguientes:

1	de	100	onzas.
1	de	100	patacones.
6	de	50	id.
27	de	20	id.
132	de	10	id.
236	de	8	id.

Son 400 Suertes ó sean 1,600 en cuartos
Rosario Santa-Fé Agosto 27 de 1864.
n530 sl. ° -3p. *La Empresa.*

Campo.

Se arrienda ó se vende una legua á 36 legnas de la ciudad al oeste. Se vende 2 quintas en San José de Flores y dos casas en la ciudad en buenos locales por mas pormenores Parque núm 470 de 7 á diez de la mañana. n531 sl ° -3p.

Dependiente

Se necesita uno de edad de 13 á 15 años y con buena recomendacion. Calle de la Florida número 69. n510 sl. ° -3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeveria, se sita, llama, y emplaza; por el termino de treinta dias, contados desde de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimento de D. José Luis Palavecino, ya sea como herederos ó acredores para que comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. Julio Mendes, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones: bajo el apercibimiento que de no verificarlo parará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Agosto 29 de 1864.

n523 sl-3p. *Manuel Granados.*

Se necesita.

Un matrimonio estranjero la mujer prra la cosina y el marido para mucamo en la calle de la Esmeralda núm 194. 3p. sl °

Se necesita.

Para una família alemana una mucama para cuidar chicos calle Defensa núm. 58. n524 sl ° -3p.

Da. Luisa Botello.

Los acredores á este concurso pueden ocurrir á recibir el único dividendo del 17 % al escritorio del sindico Rivadavia núm 204. Bs. As. Setiembre 1° de 1864. n528 sl ° -3p.

Aviso de Policia

Existen en este Departamento dos pares de botas nuevas, que se suponen robadas. La persona que se considere con derecho á ellas, puede ocurrir á este Departamento, donde le serán entregadas justificando su propiedad.

Agosto 31 de 1864.
sl. ° -3p. *S. Mendez.*

Panaderia.

Se vende una con todos los útiles nesesarios y dos repartos; en la calle Buen Orden núm 677; el q' se interese ocurra á la misma casa para mas informes. n535 sl ° 3p.

Sirviente.

Se precisa uno para el servicio solo de hombres el que sepa su obligacion y tenga buenos informes de su conducta puede ocurrir á la calle de Victoria núm 296. Para mas informes por la mañana hasta las 11 y por la tarde desde las 3 adelante.

Oficial barbero.

Se necesita en la calle de Salta núm 1[illegible] barberia francesa. n532 sl ° -3p.

A Etchegaray y ca.

Han trasladado su escrictorio á la calle Bolivar núm 85. u527 sl ° -3p.

Rosa Guerra.

[Q. E. P. D.]

Falleció el 18 de Agosto de 1864.

Los hermanos, hermanas y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario no reciban esquela de invitacion, se serviran asistir al funeral que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolas de Bari el Sábado 3 de Setiembre á las diez de la mañana. A este favor quedarán agradecidos.

n514 sl. ° -3p.

Hamburgs
Zoologischer Garten.

Der Unterzeichnete erklart sich hiermit bereit zu Folge Aufforderung des Verwaltungsrathes dieses Etablissements, die Spedition der geschenke pir den Zoologischen garten zu ubernehmen.

Calle de la Florida 38, 40.
n518 sl. ° -5p. *Roesen Bunge.*

A los especuladores.

Se arrenda ó se alquila un hermoso coralon en la calle de Arenales frente al núm 102. Para tratar Cerrito 143. n525 sl ° -3p.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. sl ° t. m.

Para la Asuncion.

Con escala en los puertos intermedios.
EL VAPOR PARAGUAYO,
"IGUREY".
Comandante—José Alonzo.

Saldrá para dichos puertos el Sábado 3 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion nicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene excelentes comodidades,

Los encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Viérnes á las 12 del dia.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin el boleto de la Agencia.

Por mas pormenores ocúrrase á
E. Vogel y Co.
n513 sl. ° -3p. Cuyo número 11.

Tenuderia libros.

Enseñanza completa con toda perfeciou garantida por 300 pesos cuentas comercial Cangallo núm 234. n526 sl ° -3p.

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza en el término de ocho dias al vecino D. Juan Bautista Bertis para que comparezca per sí ó por apoderado bastante espensado á responder á la demanda que por cobro de ps. ha entablado D. José Rodriguez.

Buenos Aires Agosto 29 de 1864.
Francisco T. de la Serna.
n519 sl. ° -3p. Juez de Paz.

Aviso de Policia

Existe en este Departamento dos atados de ropa de hombre y de muger y otros objetos de uso, que fueron encontrados en la calle de Suipacha, entre Temple y Córdoba, en la noche del 28 del corriente y se suponen robados. El que se considere con derecho á ellos, deberá ocurrir á este Departamento para serle entregados justificando su propiedad.

Agosto 29 de 1864.
sl. ° -3p. *S. Mendez.*

Pesebre.

Para seis caballos, con sus rejas, cajones y divisiones de madera muy fuertes. Quien se interese por él puede pasar á verlo á la calle Potosí núm 153 y para tratar á la misma calle núm. 219. n511 1. ° -3p.

Peones

Se necesitan dos que entiendan el trabajo de caballeriza calle de Maipú darán razon, n534 sl. ° 3p.

Atencion.

Se vende por el ínfimo precio de 35,000$, un cuarto de tierra en parage central conteniendo algunas casillas de madera que reditúan 440 ps. Ojo italianos! Piedras 255, por la mañana hasta las 10 y de tarde de 3 á 6 infalible. n522 sl. ° -4p

Peones

Se necesitan para el campo en la calle Potosí núm. 219 y un matrimonio cuya muger sirva para la cocina. n516 sl. ° -3p.

Diligencias para Navarro y 25 de Mayo

Administracion Rivadavia 98. Las Diligencias espresadas salen para los espresados pueblos de la Estacion Lujan todos los dias Sábados, regresando á la Capital todos los Miércoles. n515 sl. ° -10p.

Se ofrece

Un jóven aleman con buenas referencias que conoce la teneduria de libros por partida doble y la contabilidad, desea encontrar una colocacion en cualquiera casa de negocio; tambien conoce los idiomas francés é inglés. Las personas que gusten ocuparle pueden dirijirse á esta oficina E. G. n512 sl. ° -2p.

Aviso religioso

El Domingo 4 del corriente se dará principio en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, á la novena de la patrona á las 9 de la mañana, la misa será á las 10, y la novena del Señor de los Milagros á las 11. sl. ° -3p.

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE
Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de América.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De un terreno en la calle de Estados Unidos 363 que tiene 3 piezas.

El Martes 6 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y diuero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Estados Unidos núm. 363 compuesto de 9 varas de frente por 47 2[3 de fondo maderas fnertes, pozo de baldo algunos árboles de acasio tiene tres piezas.

Gota—Este terreno tiene 3 piezas, se venderá á todo precio.

Recomendamos la asistencia de los interesados el dia del remate.

Por mas informes á casa del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una finca calle de Venezuela núm. 626 donde estará la bandera de remate.

El Lunes 5 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde. Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño; una finca calle de Veneznela núm. 626 compuesto su terreno de 26 varas de frente al Norte por 58 de fondo con 6 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle pozo de balde, cocina y oficina necesaria, baranda de fierro arriba toda la casa á la moderna.

NOTA—La casa se rematará á todo preco iel dueño está resuelto á que se queme asi es que el que dcsee comprar una casa varata no dejará de asistir al remate.

Se recomienda la asistencia á los interesados.

Por mas detalles á la casa del rematador Perú 37

Por el mismo.

Por ausentarse su dueño del pais.
De una finca calle de Santa Fé, núm. 325,

El Jueves 1.° de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa en la calle de Santa Fé núm. 325, donde está una fonda un boliche de almacen y una carniceria; compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 57 de fondo al Norte con 6 piezas de material, dos puertas á la calle, cocina, pozo de balde de rica agua y oficina necesaria.

NOTA—El dueño de la referida finca, tiene negocio y vende de 350 á 400 pesos dlarios y la vende por tener que ausentarse del pais.

Se recomienda la asistencia de los interesados el dia y á la hora del remate.

Los interesados pueden ver la casa todos los dias hasta el dia del remate.

Por otros conocimientos á casa del rematador, calle del Perú 37

Por el mismo.

De tienda y merceria.
Por liquidacion de una tienda.
En su casa calle de la Victoria núm. 239½.

El Jueves 1.° de Setiembre á las once en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:

Ricss camísas de hilo, para hombre, id para señora, batas de lana, camisetas id, id de punto id de crimea id zaraza, ponchos, pañuelos de taparse id de manos, id de seda id de algodon, zarazas, cocos, gambronas, sombreros de felpa id castor id de paja estractos, aceitls. peinetas, peines, máquinas para coser, espejos, un armazon, bidrieras y otros.

Por el mismo.

GRAN REMATE DE OVEJAS!
En la estacion de Moreno.

El domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de una majada de 2,000 ovejas finas la cual estará en la estacion el dia del remate.

Se recomienda la asistencia y se hace presente que hay trenes á las 10 y 12 de la mañana.

Nota—Por mas pormenores calle de la Victoria núm. 239 1[2.

Por el mismo.

DE MUEBLES.
En su casa calle de la Victoria núm. 239 1[2.

El Viernes 2 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

1 piano de jacarandá, 2 para estudio, nna riquísima alfombra de tripe cortado, una rica mesa de centro con piedra mármol, 2 id oblonga, 3 id redondas, 2 mesas de comedor, id de arrimo, id de neche, id de luz, 2 aparadores, 6 sillas de caoba y esterilla, id norte-americanas, id de guindo, id imitacion de jacarandá, un armario para libros, un ropero imitacion de jacarandá, alhacena, id un armario con enrejado de alambre, una mesa escritorio, 2 cómodas de caoba, rinconeras, camas de fierro, una cama de bronce, un lindo escritorio de caoba, sofaes y confidentes de caoba y marroquin, cuadros lámparas y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por M. Billinghurst.

En el Corralon de los Sres. Olidem H'nos, calle Buen Orden frente al Mercado Constitucion conocido por del Mono.

Por liquidacion final.

El viernes 2 de Setiembre próximo á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán, todas las existencias de dicho establecimiento á saber: 500 tablones de 3 pulgadas, 60 mil pies tirantillos surtidos, tablones de 2 pulgadas id de 1 1[4, id de fresno, baldozas de Nápoles, ejes de urunday y viraso carretillas de mano, rajos y vigas de lapacho, puertas y ventanas para campo, arados ingleses, yugos y otros artículos que es á la vista.

Por el mismo.

De terrenos en el camino de la Boca.

Situados en la prolongacion de la calle de la Defensa á pocas cnadras de la Boca, donde estará la bandera.

El Viernes 2 de Setiembre á las 12 se rematarán indispensablemente á lo mas alta postura y dinero de contado, su lotes como lo pidan los compradores, lo que sigue:

140 varas de frente al camino por 100 de fondo

Por el mismo.

En la caballeriza calle San Martin núm. 107.
Por liquidacion.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha caballeriza á saber, 200 varas de galpones de buena madera, 200 id pisos de pino de 2 y 3 pulgadas, 35 qq. zinc de núm. 9 para techo, 30 sillas de montar usadas con freno, 45 caballos graneros, un apero completo de plata, compuesto de un chapeado de plata y freno con copas id, riendas de zuela, pasadores y argollas de id, estribos de madera, forrados en plata, boleadores de marfil, abrazaderas de plata, basto con cabezadas de plata, cojinillos punzó de lana torcida y sobrepuesto, carona de vaca, bajera y cincha.

Una cocina económica de fierro, un porton grande, 6 puertas usadas, uu carro de tráfico con un caballo y otros útiles.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Jueves 1.° de Setiembre á las once en punto se rematará un buen surtido de dichos artículos con los plazos de costumbre, cuyo pormenor es como sigue.

100 barricas azucar refinada, 100 bolsas arroz de la India, 50 bolsas café en grano, 100 bolsas fariña blanca, 50 bolsas porotos blancos, 50 bolsas porotos balines, 25 cjs. tabaco americano superior, 40 rollos tabaco negro, del Brasil fresco, 25 petacas tabaco correntino, 20 barricas yerba argentina, 100 cjs. almidon americano, 50 cjs. aceite kerosene, 20 pipas vino tinto, 10 tercerolas aguardiente de 35 grados, 25 cascos coñac inglés ó frances, 200 frasqueras ginebra de Holanda lejítima marca ancla, 200 id id criolla del Plata, 200 cjs. coñac ingles y frances, 25 canastos champagne, 25 cjs. cherieordial 50 cjs. licor de Cominillo, 25 cjs. licor de ginebra, 100 cjs. vino burdeos, 40 id id de alzacio, 200 cajas dulce de membrillo, 20 sacos higos, 20 cjs. tabletas 10 barricas alpiste, 14 cjs. tosino fresco, 100 damaj. anisado de 2 1[2 3 gals., 100 id ginebra id, 100 id agbardiente de 350 gals., 20 cjs. bacalao fresco, 10 cjs té negro en paquetee, 50 cajs. coñac ingles lejítimo marca Bernard, 20 bolsas semilla de alfalfa fresca superior, 50 bolsas del pais.

Al mismo tiempo—100 cajoncitos de á 21 lib. té verde superior recien llegado, 50 id id té orangs Pekoc id 9 fardos tabaco habano, 50 bolsas castañas.

1 cajon papel pectoral para cigarrill.

Por el mismo.

De efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El viernes 2 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Lienzos doble ancho, id tablon y tabla, id fino, bramantes de todas clases, zarazas de camisas y vestido, medias de hombre y señora, tiras bordadas camisas vistas hilo, id de listado, id de zara, uso doméstico, coleta plomo y negra, brines para pantalon, coco rosado alemanesco, pañuelos de hilo, id de algodon, casimires en piezas y en cortes, géneros para pantalon, tohallas de hilo, blondas negras, cotines, lienzo gris, listados fajas, ligas, servilletas, pequines negros, corbatas, seda genovesa, sacos, lustrina, camisetas á la crimea, peinetas de carey, mantas inglesas, ponchos de vicuña, y de algodon, pañuelos foulares, miriñaques surtidos, calzoncillos de lienzo y de bramante, paletos de goma, sombreros de todas clases, muselina de motita, cocos de la India, géneros para vestido, damasco de lana, camisetas de merino, id rayadas, colchas blancas, embutidos, trenza de seda, gorras de niño, casimir negro, paños id, zaraza de lana, id de seda, corcés y otros efectos.

Un buen surtido de casimires para la estacion entrante, 12 encerados de varias dimensiones.

Por Pedro E. Roman.

En el depósito calle de Rivadavia núm. 363
Por órden judicial de todas las existencias del almacen y menaje de la casa del finado Don Nicolas Sauzon.

El Jueves 1° y Viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Arroz glacé, lenguas saladas, quesos de tapi. cho colate español, dulce de membrillo, fideos de Génova, vermouth, ginebra de holanda, coñac ingles en botellado id en barril, cigarros habanos id medios id del Paraguay, 50,000 id trabuquillos y damitas tabaco americano, fósforos de palitos, vasos de medidas, id de dístintas menas de cristal, jarras de loza, fuentes ondas, candeleros de cristal, juegos de palanganas y jarra de porcelana, 3,000 pitos, lámparas kerosene, aceiteras de cristal, cucharas de composicion, un hermosísimo mostrados con vidrios aparentes para los joyeros ó sastres.

Muedles—2 cómodas de caoba, 4 marquesas de fierro, 6 doc. sillas americanas de distintas clases, alfombrado, 2 espejos de medio cuerpo, varios cuadros de gusto, mesa del centro; id de luz, un surtido de ropa hecha y otros varios artículos de merceria y almacen que por su mucha estencion no se detallan.

Por Cárlos Ristorini.

Do un torreno en San José de Flores.

Situado en la calle de Potosí, calle que vá á la chacra de Don Vicente Silveira distante de la glesia para el Sud tres cuadras y se dobla para Oeste dos cuadras, es terreno que mira al Sud y Oeste y cenocjdo por ser de Don Juan Laretos Lota.

El Domingo 4 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno, cuyo pormenores como sigue:

Est terreno mide por el frente que mira al Sud 50 varas por el frente que mira al Oeste, 70 varas en el fondo es desigual y mide 40 varas; tiene dos piezas de material cen techo de paja, es terreno alto y propio para una casa quinta.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

Esclusivamente por cuenta de dos casas introductoras.

El Jueves 1.° y Viernes 2 de Setiembre á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de algodones cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos varias marcas, lienzos finos, id tabla, cotin, listado, madapolan, lustrina, géneros para lustrinas, géneros para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de monte-cristo, lienzo azul, id gris, uso doméstico, orleans, géneros para vestidos, medias de varias clases, brin de hilo, pañuelos de rebozo, id de hilo para manos, id de seda, y de cambray de seda, pequin muselina de lana, id blanca, id de motita, crinolina, capricho, muselina de colores, mantitas y belitos de punto, casimires y paños para verano, ponchos ingleses, jergas mantas pellones ingles y tucumanos, zarazas finas id de luto, coco rosado coleta negra y plomo, arpillera tohallas y servilletas de hilo, alemanesco, brin de Rusia, grano de oro, cuellos, camisolines y mangos bordados, tiras bordadas, peinetas de carey, quitasoles, paraguas, sombreros de castor, id de paja, colchas do algodon, trencilla de seda, y otros porcion de artículos.

Por órden del consulado Frances—1 cajon muselina pintada, 1 fardo género de pantalon.

Por Balcarce y Ayres.

DE UNA FINCA CON MUEBLES.
Situada en la calle del Parque núm. 228, entre Artes y Suipacha.
De órden de su propietaria.
Por ausentarse del pais.

El Jueves 1.° de Setiembre á las once en punto del dia, principiará el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de muebles de dicha casa, el cual se compone de lo siguiente:

SALA—1 piado perpendicular de jacarandá, 1 sofá hamburgués de caoba, 12 sillas hamburguesas talladas de caoba, 1 mesa oblonga del centro de caoba, alfombrado de tripe, espejos, reloj de sobremesa, floreros, sillones y adornos de sobremesa.

1.° APOSENTO—1 cama de caeba, 1 ropero de caoba, interior de roble, 1 mesita de luz, lavatorio de caoba y otros muebles.

2.° APOSENTO—1 cama de bronce. sillas, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 escritorio, y otras cosas.

COMEDOR—Mesa de comer, sillas, 1 aparador, loza, vinos, y porcion de objetos de mesa para familia.

DIFERENTES CUARTOS—Camas, sillas, lavatorios, mesitas de luz, mesas de pino, esterado, cuadros, perchas etc.

JARDIN—1 hermoso jardin, del cabo, é infinidad de plantas finas.

EN SEGUIDA—A las dos en punto de la tarde, (para facilitar la asistencia de los SS. capitalistas, y comerciantes.)

Principiará el remate de la hermosa finca citada, y continuará hasta las 5 de la tarde, en que se adjudicará al mejor postor.

Se compone su terreno de 8 3[4 varas de frente al Norte y 56 de fondo al Sud, ubicada entre las calles de Artes y Suipacha casi contigua á la finca del Sr. Carranza, tiene 8 habitaciones, está blanqueada, pintada, 3 piezas empapeladas, los zaguanes pintados al fresco, tiene dos lindos patios, una huérta con árboles frutales, y otras comodidades.

NOTA—Se suplica á los interesados la asistencia á la hora indicada.

EN SEGUIDA—Se previene al público que no se admitirá postura de menos de (180 mil pesos.)

Por el mismo.

De pianos y muebles.
En su casa calle Buen Orden núm. 26.

El Sabado 3 del corriente á las 11 1[2 del dia, se procederá la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se dará despues.

Al mismo tiempo—Varios pianos perpendiculares y orizontales de superior calidad recien traidos á la casa.

Por Adolfo L. Arriola.

Continuará el gran remate de artículos de lujo.

En el rejistro del Sr. D. Simon de la Serna calle de la Victoria núm. 35, por conclusion de negocio.

En las noches del Lunes 29, Miercoles 31 del corriente y Viernes 2 de Setiembre á las 7 en punto de la noche, y sucesivamente hasta concluirse, seguise así.

Juego de lavatorio de porcelana con retratos y muy variados gustos, salivaderas de porcelana lindísimas, orinales floreados, id id con tapo, floreros de porcelana gran modelo, elegantes floreros de cristal de bohemia, dulceras de gran tamaño, fruteras con figuras, elegantes brazos de pared, con bombas y sin ellas, bombas para zaguan, faroles para id, tinteros varios, candeleros de 24 luces id de 12 luces, id de 5 luces, hermoso surtido de botellas, copas, vasos, y jarras, juegos de aposento, sillones arañas sillas americanas, mesitas. aceiteras juegos de cristal para latatorio punzó, celeste y blanco, juego de calentadores de aguardiente, plateedo ingles, cubiertos, ricas jaulitas de bronce y alambre y todo el gran surtido que existe en dicho rejistro.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Severo G. Soto.

Una casa esquina al Sud.
A dos cuadras del mercado del Sud,

ferro-carril y á una del mercado de Noviembre, calle de San José números 331 y 333 donde estará la banderade remate.

El Jueves 1.° de Setiembre á las 12 en punto de la tarde se rematarán indispensablemente al mejor precio, por órden de su dueño, la referida casa, formando esquina, cuyo terreno y edificio se compone de 16 1[2 varas de frente á la calle San José, bajo los números 331 y 333, por 40 de frente á la calle del Brasil, el edificio cousiste en la esquina paredes nuevas á las dos calles, como para edificar si se quiere de altos, 5 piezas techos de zinc, y paja, pozo etc. etc.

NOTA—La importancia de esta calle, por todo lo que arriba se esplicá y á mas siendo esta la mas ancha y pasajera de ese punto, pues esta calle que indispensablemente tienen que transitar los trabajadores de los Corrales, y á mas, su linda y dominan posicion, la hacen recomendable para los que deseen establecer cualquier negocio, que es indispensable será muy lucrativo; recomienda la hora.

Por Gamboa y Ca.

De la harineria calle de Comercio núm. 147.
Por liquidacion.

El Jueves 1.° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alia postura y dinero de contado todas las existencias de dicha harineria como ser: 2 cernidores, 3 asientos de atahona, 1 máquina de aventar trigo con piedra, manga, saranda, cilindro, máquina de mano, 12 mulas, bolsas, picaderas y otra porcion de útiles del ramo.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores Rivadavia 327.

Por el mismo.

ESTRAORDINARIO.

Tres remates á la misma hora en una misma casa por tres martilleros públicos.

De noche.

1.° Division, una gran cantidad de muebles.
2.° Division libros de derecho, medicina historia etc etc.
3.° Division tienda, merceria, roperia y alhajas.

En su casa calle de Rivadavia núm. 327.

El Martes 6 y Miercoles 7 de Setiembre á las 7 de la noche, contando los rematadores con una espaciosa casa, la han fraccionado en tres divisiones de manera que pueden dar tres remates á un mismo tiempo y á la misma hora, lo que hasta hoy no se ha visto en Buenos Aires, cuentan ademas con una gran cantidad de las tres clases de efectos arriba mencionados.

Por el mismo.

De 4 lotes de terrenos á 6 cuadras al Sud de la Estacion del Caballito compuestos de 50 varas de frente por 300 de fondo cada uno.

El Domingo 4 de Setiembre se rematarán á la mas alta postura y al contado los terrenos indicados y que estaban anunciados para el domingo 28 por haberse suspendido á causa de mal tiempo.

Por mas pormenores ocurrir á los rematadores Rivadavia 327.

Por M. Hidalgo y Ca.

En su casa calle de San Martin núm. 74.
De género y merceria.

El Jueves 1° y Viernes 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado do un elegante surtido de efectos para la estacion, por cuenta y órden de varias casas introductoras, cuyo pormenor lo mensionamos en el momento de la venta.

Por el mismo.

En la calle de Piedad núm. 302.
De tienda y merceria.

HOY Jueves 1° de Setiembre á las 11 en punto y demas condiciones de costumbre se continuará el remate por órden de la señora viuda, de todas las existencias que existen en la casa.

Al mismo tiempo—Se va á vender el mostrador y armazon con accion á la llave.

Por Antonio Zunini.

De muebles.
En su casa calle de Moreno 184.

El Jueves 1° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

DE EFECTOS VARIOS.
En el depósito calle San Martin núm. 46.

El Lunes 5 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un lujoso surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin 46.
De joyeria y relojeria.

HOY Jueves 1° de Setiembre á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta unas cuantas prendas de oro y plata, de órden espresiva de su dueño y cuyo pormenor es como sigue:

Ricos relojes de oro ingleses, id de plata y plata dorada, cadenas de oro largas y cortas, llaves de id, adresos de oro, anillos de id con brillantes y diamante, id con piedra finas, cucharas y tenedores plata, mates de id, rosetas de oro de varias clases, aceiteras finas, copas y vasos de plata, relejes de sobremesa, relicarios de oro, prendedores id, anteojos de teatro, ricas cajas de música de 4 y 6 sonatos, carteras de plata, portaramos de id, alfileres con diamante, anillos oro sólido, id con secreto etc. etc.

Por el mismo.

De un menaje de casa.
Calle de las Piedras núm. 118.

El viernes 2 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano orizontal de caoba tallada y de inmejorables voces, 1 rica mesa del centro con piedra mármol, 1 juego de sala compuesto de 2 sofaes, 2 paltronas, 2 sillones de brazos y 8 sillas forrado en terciopelo verde de seda, un hermosísimo espejo de cuerpo entero luna francesa, un id medio cuerpo marco dorado, un reloj de bronce para sebremesa, dos estantes para libros caoba sólida, dos rinconeras caladas, alfombrado, y varios adornos.

Antesala—1 mesa redonda de caoba con piedra mármol, un sofá de caoba y crin, doce sillas talladas aciento esterilla, nn ropero caoba, una cómoda id, en espejo de medio cuerpo marco dorado, 4 ricos grabados, un reloj de sobremesa, dos rinconeras talladas, costureros, candeleros, floreros. etc. etc.

Aposento 1°—1 marquesa de caoba, una cómoda id, un lavatorio id con piedra y espejo, una mesa de noche id id, 6 sillas esterilla, un espejo medio cuerpo marco dorado, un reloj de pared, dos mesitas de luz, una mesa cuadrada con piedra mármol, varios adornos etc. etc.

Aposento 2°—1 marquesa de fierro, un lavatorio, un ropero, varias perchas, una mesita de luz, 6 sillas norteamericanas, un sillon amaca, varios cuadros, 1 espejo y varios adornos.

Comedor—1 mesa de comedor rica para 10 cubiertos, un sofá de tafilete, un espejo medio cuerpo, un aparador de caoba con piedra y espejo, doce sillas de esterilla, un reloj de pared, dos lámparas á kerosene, un sofá de tafilete, 4 rinconeras, loza, cristales, cubiertos, varias clases de vinos, coñac, vermouth, cerveza, inglesa, cigarros habanos unos jamones, dulce de membrillo, etc.

Por cuenta de quien pertenesca—1 rica planta de las mejores, introducidos en el pais.

Por Santiago J. Wild.

En el Rosario de Santa Fé.
MUY IMPORTANTE.

Por órden del Síndico del concurso de D. Cipriano M. Fernandez Dr. D. Emeterio Regúnega con la competente autorizacion judicial.

El 9 de Setiembre próximo á las 12 del dia se procederá á rematar las valiosas propieúades de dicho concurso y que san eomo sigue:

FINCA.

La hermosa finca situada á una cuadra de la plaza principal, entre las calles Córdoba y Mensagerias, formando esquina, compuesta de varas de frente á la calle de Córdoba, por 60 de fondo á las Mensagerias.

Su edificio consta de 6 piezas de material con escojidas, maderas todo en cal, incluso un hermoso almacen, 4 piezas mas, tambien de material, oficinas, pozo de balde etc. etc.

OTRO.

2 solares de 20 varas de frente con 28 de fondo, cada uno contiguo al anterior.

TERRENOS DE CHACRA.

A media legua del Paraná y como á una legua del Pueblo contiguo al Arroyo Ludueña.

9 Lotes compuesto de 600 varas de frente por 1,000 varas de fondo.

Terrenos de Estancia, campos aparentes para ovejas, ¡pastos tiernos!

2 Suertes de Estancia compuestas de 1,800 varas de frente por legua y media de fondo, contigua una con la otra; la primer suerte arranca su frente á una legua del Paraná y á distancia de 2 leguas de esta ciudad. siendo estos terrenos á continuacion de los de Cracra.

Por mas permenores ocurrau al Rematador.

Por Miguel J. Conti.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Cangallo 340.

El Jueves 1.° de Setiembre à las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de efectos de almacen no se dá su pormenor por su mucha estencion.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

El viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará à la mas alta postura y dinero de contado, no se dá su pormenor por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Se dá dinero sobre hipoteca y se recibe en la misma casa la cantidad que precisen.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Jueves 1° de Setiembre á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

15 bords. vino burdeos superior, 10 pipas vino carlou, 19 cuarterolas id seco, 21 id dulce, 200 doc. vasos para mesa, 27 barriles coñac frances é ingles 17 id vinagre blanco, 20 cuñetes manteca, 10 cjs. grasa de chancho latas, 50 bolsas semilla de alfalfa fresca, 15 arb. dulce de membrillo, 100 latas galletitas, 87 cjs. coñac francés, 53 id ingles, 72 id vermouth, 53 id vino de asti, surtido, 20 barricas cerveza inglesa, 45 cjs. pasas de uva, 52 id ciruelas 25 id fideos de Génova, 81 id vino de burdeos, 30 id cominillos, 47 id almidon, 12 fardos tabaco de pito, 23 tercerolas aguardiente de quemar, 72 cjs. bitter, 26 latas chocolate, 12 tercerolas anisado, 80 bolsas maní, fresco, 61 id arroz de la india, 45 frasqueras ginebra, 20,000 cigarros hamburgueses, fósforos y otra porcion de artículos que estaran á la visia.

Por Pedro Romero.

De una casa jardin.

El Domingo 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar infaliblemente una casa situada en la calle de San Juan núm. 409 (numeracion de tinta), entre las de Solis y Entre-Rios, la que se designará por la bandera, y se compone de 15 1[2 varas de frente por 30 1[2 de fondo, con 6 piezas de madera en el interior hábilmente trabajadas, forradas de zinc en el esterior tachonado con una maestría admirable, empapeladas, cielo rasos y pisos de madera, delante hasta el frente de la calle es un precioso jardin de 26 varas de flores y plantas frutalee de mucho mérito, con zarzos de ricas uvas en una palabra, es aquella una morada de recreo, en que hay de admirar el gusto y la labos muchos años del dueño que la habita.

Por pormenores al rematador Piedras 255.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.
De efectos de tienda y merceria.

El viernes 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mejor postura y al contado se ha de rematar el siguiente surtido de artículos.

Una variedad de camisas de algodon blancae, bordadas monte cristo, id de hilo, id con vista, medias para hombre, señora y niños, pañueleria de algodon, id de seda, uso doméstico, bramante, gambronas de algodon y hilo, paño, casimires, sombreros de varias clases, ponchos de algodon, zarazas, pellones ingleses, calzoncillos. orleans, lustrina, peinetas de carey, hilo para sastre, id carretel, pañueleria de hilo, estractos, agua de colonia, camisetas de punto, muselinas, géneros para vestidos, cintas de seda, cotin, listado, coleta negra á plomo, seda negra, azul y ramillete, miriñaques, acero para id, aceite de olor, jabones, trencillas, tijeras, bombasí, camisetas á la crimea, portamoneda, camisas de zarazas, id listado, mantas íd, pampas, chiripas, pellones tucumanos, muñecas, sombreritos para niños, y tantas otras cosas que se suprimen por su estencion.

Por el mismo.

De artículos de almacen.
En su casa calle de Potosí núm. 121.

HOY Jueves 1.° de Setiembre á las 11 de la mañana se dará principio al remate á la mejor postura y condiciones que se establecerán los siguientes artículos.

60 bords. vino frances superior, 100 frasqueras ginebra holanda, 40 barricas azucar refinada francesa, 30 barricas id pernambuco, 15 cajas id de la habana, 50 rollos tabaco negro superior clase, 60 petacas tabaco correntino, 100 cajs. coñac frances, 100 arb. dulce membrillo, 50 latas chocolate español 50 bolsas porotos genoveses, 40 barricas garbanzoe, 180 bolsas harina del pais, 64 bolsas galleta, harina fior, 30 barriles coñac frances, 40 bolsas nueces, 34 latas manteca francesa, 49 cuarterolas vino seco español, 26 petacas agi de Chile, 100 latas biscochos ingleses, 30 cjs. té negro, 150 mil cigarros hambuagueses, 26 barriles coñac ingles, 21 tercerolas anis de mallorca, 39 barriles rico vinagre tripe, 12 bultos canela, 30 cjs. vino jerez, 50 cuñetes aeeitunas, 19 barriles vino jerez, y otros artículos qne estarán á la vista.

Acto continuo—Se venderá, 150 tercios rica yerba de Paranaguá.

Por Angel Oyuela.

De tienda y ropa hecha.

En barracas al Sud, calle del General Mitre núm. 110 y 112 donde estará la bandera de remate.

El Sabado 3 y Domingo 4 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará sin falta alguua á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias que contiene dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Por D. Cedeyra y Ca.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El viernes 2 del corrients á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta posrura y dinero de contado, un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolan, uso doméstico, listado, cotin, cocos finos, brines de hilo, gambronas, bombasi, géneros de vestidos, jergas inglesas, tohallas de hilo, camisa de hilo, id medio hilo, id de zaraza, camisetas á la crimea, id de lissado, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, cojinillos ingleses, id arribeños, medias largas, id cortas, pañuelos de yerbas, id de seda, pañuelos de rebozo pura lana, camisas de señora, medias de lana, sacos piel de lobo, id de gambroua, id de lustrina, pantalones de hile, id de gambrona, frasadones españoles, muselinas de varias clases, franela, medias de lana punzó, boas de lana, mantas imitacion, sombreros de varias clases, calzoncillos de lienzo, muselina de motita, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, contando desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Olivera, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. Julio Mendez donde se halla adcripto el que suscribe, á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1864.
n28 a3-30p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por muerte al intestado de D. Ramon Perez, vecino que fué del partido de Navarro, ya sea como herederos, ó como acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado, por la escribania de D. Laureano Carballeda á estar á derecho en los autos de su testamentaría, bajo apercibimiento de lo que hubiere si así no lo verificacen.—Buenos Aires, Agos 10 de 1864. *L. Carballeda.*
n168 a12-30p. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Domingo Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el juzgado de S. S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1864.
n134 a12-30p. *Laudelino Perez.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Vicente Quinteros y Da. Petrona Estigarribia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante su señoria á deducir sus acciones.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n294 a19-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Maria Ignacia Martinez de la Colonia, para que en el término de 30 dias se presenten ante el Juzgado de Su Señoria y oficina del que firma é contestar un traslado que se le ha conferido en una demande entablada por D. Exequiel Cabral reclamando unos bienes.

Buenos Aires Agosto de 1864.
n309 a20-30p. *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Saillet, se hace saber á los acreedores del mismo concurso, que, durante el término de quince dias contados desde la fecha, pueden ocurrir á inspeccionar el proyecto de liquidacion y dividendo presentados por el síndico; á cuyo efecto se halla depósitado en la oficina á cargo de D. Guillermo C. Dowbly donde se halla adscripto el autorisante.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1864.
n422 a26-10p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. D. Juan José Reshach Juez Comisario del concurso de D. Juan Alemand se couvaca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 29 del corriente á la una de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores concidos y desconocidos eomo privilegiados y personales; previniendose que los que no comparescan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con sugecion al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.

Buenos Aires Agosto 17 de 1864.
n.423 p5. a26. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Pedro Aldaria para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y Escribania del autorizante á estar á derecho en los autos testamentarios del espresado D. Pedro Aldana que se siguen en dicho Juzgado.

San Nicolas, Mayo 30 de 1864.
Ramon Mateu.
n457 a28-3p. Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Atanacio Barrera, para que en término de 30 dias comparezcan en el Juzgado de Su Señoria por la Escribania del autorizante á deducir sus acciones en los autos testamentarios del referido D. Atanacio Barrera que se siguen en dicho Juzgado. San Nicolas de los Arroyos Mayo 30 de 1864.

Ramon Mateu.
n458 a28-30p. Escribano público y del crímen

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber por el término de 3 dias, los Sres Manuel Lopez é hijos, comparezcan dentro de seis por lo oficina à cargo de Guillermo C. Dowbley donde se halla adscrito el que suscribe apracticar un reconocimiento solicitado por D. Julio Crámer.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1864.
n502 a30-3p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á Da. Lucia Acevedo de Moreyra, para que dentro del término de 8 diás contados desde la fecha, comparezca por la oficina de D. Julio Mendes, donde está adscrito el que firma, á estar á derecho en el espediente que sobro de ps., le ha promovido D. José Miguel Nuñez, como albacea de lo testamentaria de Francisco Juarez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1864.
n497 a30-8p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Rosendo Moyano, la providencia que á continuacion se transcribe recaida en el espediente que le sigue el Procurador Sagasta en representacion de Da. Maria Veron por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Agosto 20 de 1864—Y vistos; abresé esta causa á prueba por el término de 30 dias, comunes y prorogables, debiendo hacer saber este auto, al demandado por medio de Edictos que se publicarán en dos diarios de esta Ciudad y por el término de ocho dias—*Echeverria*—Todo lo cual se publicará por el término de ocho dias.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1864.
n451 a27-5p. *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á todos los que se consideren con derecho á ios bienes quedados por el fallecimiento de Da. Maria Brijida Dertene, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de D. Julio Mendes, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma y de no verificarloseles parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1864.
n450 a27-15p. *Manuel Granados.*

AVISOS MARÍTIMOS.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3[3 4. 1. 1: 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3[3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., su cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, Laplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3[3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bogdanich. Consignatarias Sres. Peydrefons y Lastigau.

Fragata francesa 'Foi' de 516 toneladás, cap. Sr. Letellier—Toma algunos pasajeros. Consignatarios Sres. H. Peltzes hno.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su eap. J. Vasallo Consignatarios Frasalli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeax.
calle de Cangallo núm. 47.

Para Génova directamente.

Carga y pasagoros.

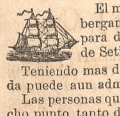

El muy velero y de primera clase bergantin italiano "Guisseppe", saldrà para dicho punto el 15 del entrante mes de Setiembre sin demora.

Teniendo mas de la mitad de su carga contratada puede aun admitir algunos cueros ó fardos.

Las personas que deseen tomar pasage para dicho punto tanto de cámara como de proa, recibirán de su cap. Lázaro Solari el esmerado trato que tanto lo han acreditado en esta carrera.

Para tratar por una y otra cosa ocurrasé á sus consignatarios B. Viale y hnos., Defsnsa núm 37, ó á su capitan hotel del Plata esquina Florida y Cangallo. n190 a12-30p

Para el Paraguay,

RECIBE CARGA.

Saldrá el 10 de Setiembre la goleta nacional "Nueva Fortuna", está atracada al muelle de la Boca del Riachuelo y recibirá como cuarenta carradas por tener ya abordo dos terceras partes de su carga; ocúrrase á la agencia marítima de Nuñez hnos. y Ca., Victoria núm. 34. n75 a30-3p.

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Ramon, Concepcion, Paysandú y Concordia.

VAPOR INGLES.

"FAIRY."

Capitan--D. Ramon Panasco.

A las 10 de la mañana saldrá todos los Miércoles y Sábados y regresará los Màrtes y Sábados.

TARIFA DE PASAJES.

A Martin Garcia.	4	$ fts.	de Montevideo
" Higueritas.	6	" "	"
" Fray Bentos.	8	" "	"
" Gualeguaychú.	9	" "	"
" Mercedes.	10	" "	"
" Roman.	10	" "	"
" Concepcion.	10	" "	"
" Paysandú.	12	" "	"
" Concordia y Salto.	18	" "	"

Flete por carga 10 ps. tons., oro 1[4 p. %., plata 1[2 p. %.

Encomiendas precio convencional.

Los pasageros para Mercedes serán conducidos por las diligencies de Fray Bentos de cuenta del vapor.

NOTA—El pasagero que se encuentre abordo sin boleto de la Agencia no será admitido ó pagarà un peso fuerte de aumento sobre la tarifa.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de *Alvarez y Risso.*
Reconquista núm. 99 I[2.

Para el Havre.

Pasageros solamente.

La muy velera y de primera clase barca francesa "Charles" de Bayona su capitan Chantre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del presente mes sin falta; admite pasageros de cámara y de proa á quien se ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios, Apesteguy hermanos, calle Piedad 23. n321 a20-15p.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2.

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR

"TEVERE"

Capitan--José Barboro.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde. Llega los Martes y Sábados al amanecer.

EL VAPOR

"SALTO".

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Lúnes á las 5 de la tarde. Llega los Jueves al amanecer.

Carrera del Uruguay,

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR

"SALTO."

Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR

"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ f.s.	de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" "	"
" Higueritas.	6	" "	"
" Fray Bentos.	8	" "	"
" Gualeguaychú.	9	" "	"
" Soriano y Mercedes	11	" "	"
" Concepcion.	10	" "	"
" Paisandú.	12	" "	"
" Concordia y Salto.	18	" "	"

Proa la mitad de estos precios á ecepclon de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 10 ps. fts., oro 1[4 p. %, plata 1[2 p. %.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.

Capitan—D. Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casílla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 30 de Agosto y estará de regreso el viérnes 9 de Setiembre.

TARIFA DE PASAJES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo....................	8	Patacones
" Zárate idem....................	4	"
" San Pedro....................	8	"
" Obligado idem....................	10	"
" Las Hermanas....................	12	'
" San Nicolás....................	12	"
" Gualeguay idem....................	16	"
" Rosario idem....................	16	"
" San Lorenzo idem....................	18	'
" Diamante....................	20	"
" Santa Fé idem....................	24	"
" Paraná idem....................	24	"
" La Paz idem....................	32	"
" La Esquina idem....................	36	"
" Goya (Casilla) idem....................	40	"
" Bella Vista idem....................	44	"
" Empedrado....................	48	"
" Corrientes....................	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada....................	6	Pesos
" Paraná....................	10	"
" La Paz....................	10	"
" Bella Vista....................	10	"
" La Esquina....................	10	"
" Goya....................	10	"
" Corrientes....................	12	"
" Puertos del Uruguay....................	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá el Viérnes 19 de agosto á las 4 de la tarde.

Tarifa de pasageros.

Cámara....................	8	patacones.
Proa....................	4	id.
Carga por tonelada....................	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Domingo 18 de Setiembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás....................	16	Patacones.
Rosario....................	20	
Paraná....................	28	"
Corrientes....................	60	"
Asuncion....................	80	"
Corumbá....................	142	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti Ca.—Cangallo 30

NOTA—Se advierte á las y ersonas que pague en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m[c p. patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

PUERTOS DEL URUGUAY.

Vapor Nacional

"ERA"

Con el deseo de proporcionar al comercio de esta plaza y de los puertos del Uruguay todas las ventajas posibles para la correspondencia, habiendo dado motivos de queja la salida del "Era" y "Salto" en dias consecutivos á pedido del mismo comercio el Gerente de la Compañia ha resuelto á cambiar el dia de salida del "Era" de Buenos Aires.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana, *principiando su nuevo itinerario el Lúnes 1.° de Agosto.* n396 j24-30p.

AVISOS REPETIDOS.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Carballo (Argentino) ya sea como heredores ó acreedores, para que en el término de treinte dias de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n248 a17-30p. Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Gregoria Acevedo de Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan anta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrano.
n251 a17-30p. Juez de Paz.

Administracion de rentas Nacionales.

La Contribucion directa del corriente año de la Municipalidad de la Ciudad empesará á cobrarse desde el 15 del corriente y términará al 15 de Octubre proximo, segun el artículo 11 de la ley que prefija sesenta dias, para que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuaotas en la administracion de Rentas Nacionales, advirtiendese que los morosas para efetuarlo en dicho término, serán penados con un aumento de un veinte por ciento por coda año

Buenss Aires Agosto 9 de 1864.
n169 a11-30p. El Administrador.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Gabarró y Ca.

A los Sres. Hacendados.

No habiendo aun ocurrido algunos á recoger sus recibos por ganados dados de auxilio antes del 3 de Febrero de 1852, para presentarlos por sí ó por apoderado, como se ordenó por decreto fecha 15 de Marzo ppdo., llamo su atencion al aviso que publiqué en Abril y Mayo último, en la *Tribuna, Nacion Argentina* y *Pueblo*; previniendoles que la prorroga acordada para su presentacion, por el superior decreto fecha 13 del corriente, solo es estensiva hasta el 15 de Setiembre próximo.

Repito de nuevo, para no molestar á la generalidad de personas que me entregaron documentos, que los que aun existen en mi poder, y á cuyos interesados llamo, son los que se hallan registrados del núm. 962 inclusive, arriba.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1864.
a21-15p *Antonio Terrero.*

Aviso Municipal.

La Secretaria de la Municipalidad, por. disposicion del Consejo de gobierno de la misma, hace saber á quienes corresponde que desde la fecha empiezan á correr á los objetos en ella determinados, los plazos fijados en la siguiente ordenanza sobre hornos de ladrillos.

Buenos Aires, 21 de Abril de 1863.

La Municipalidad de la ciudad, &a.

1.° Los propietarios de hornos de ladrillo que hasta la fecha no han dado cumplimiento á la Ordenanza de 28 de Agosto de 1860, quedan obligados á cesar en sus trabajos en el plazo de dos meses, contados desde la promulgacion de la presente.

2.° Transcurridos estos deberán remover sus establecimientos, si quieren continuarlos, á una distancia que no baje de cuarenta cuadras de la Plaza de la Victoria.

3.° Los que hubiesen llenado las prescripciones de la Ordenanza citada y se hallaren fuera de las treinta cuadras, estarán obligados á la remocion dentro de un año contado desde la promulgacion de la presente.

4.° Los infractores á las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, pagarán una multa de 300 ps. por cada dia que retardaren su cumplimiento.

5.° No tienen opcion á los plazos concedidos en los artículos 1.° y 3.° aquellos propietarios de hornos, cuyos trabajos hayan sido suspendidos por órden judicial á pedido de la Municipalidad, á causa de los perjuicios que inferian al público.

6.° Comuniquese.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1864.
a20-15p.

Municipalidad del 25 de Mayo.

La Municipalidad del partido del 25 de Mayo considerando que es contra los intereses generales y adelanto de la poblacion la permanencia de un gran núm. de solares cuyos interesados no han llenado las condiciones de ley para que fueron donados cual es el hacer casas en ellos.

Acuerda.

Art. 1.° Todo poseedor de solares en el égido del pueblo no haya llenado las condiciones de la ley cual es la de la poblacion, lo verificarán en el împrerogable término de seis meses contados desde la fecha.

2. Todo poseedor de solares en el radio de cuatro cuadras à todo viento de la plaza principal, está bajo la espresa obligacion de hacer uua ó dos piezas de material cocido, porqne siendo una no seria de menos de seis varas de frente por tres varas lo menos de alto del costado, deviendo fuera del radio hacer las poblaciones como les convenga.

3. Las que al vencimiento del plazo señalado no hubiesen cumplido con las presentes disposiciones perderán la accion al solar sin perjuicio que puedan disponer de las arboledas que en los solares existan.

4.° La Municipalidad procederá á tomar nota de las existencias de los solares á que se refiere esta disposicion, para que al vencimiento del plazo prescripto se ponga en posesion de los que queden baldios.

5.° Esta disposicion se publicará por carteles en todo el partido por quince dias y en los periódicos de la capital, para que llegue al conocimiento de los interesados que se hallen fuera del partido.

25 de Mayo, Agosto 18 de 1864.
Marcelino Dabol.
Presidente.
Agustin Pavia (hijo)
Secretario.
n416 p 15 a26

Fonografia.

Arte de escribir con toda prontitud ó velocidad como se habla.

Los estudiantes de fonografia encontrarán en venta el primer número de los modelos de caligrafia fonética en la Libreria Inglesa calle de San Martin núm. 44, en la de Morta frente al Colegio y en la Libreria Nacional á 5 ps. m[c. cada uno. Estos modelos estan arreglados para el uso de los Colegios. Los Directores y Preceptores de los establecimientos de educacion, encontrarán en este nuevo sistema de taquigrafia, un importante ramo de educacion para los colegiales; su uso é importancia son bien conocidos.

La fonografia es de suma utilidad para los Dres., Abogados y Escritores públicos y especialmente par los estudiantes de la Universidad.

n419 a26-8p. *Guillermo Parody.*

Se alquila,

Uua de las tres esquinas en el pintorezco pueblo de las Lomas de Zamora, tiene suficientes comodidades para plantear un buen negocio, su localidad no puede ser mas importante, pues está en el mismo éjido del pueblo y á cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril. Para mas detalles ocurrir á la calle de Morenc núm. 314. n404 a25-6p.

Billar del Orden,

Situado calle de Temple esquina á Paraná, se vende; para tratar ocúrrase á la calle Temple núm. 299, despues de las 4 adelante. n325 a21-10p.

Importantes á los dueñ s de molinos,

Un individuo que siempre ha administrado como socio establecimientos de molinos de primera clase en esta República, que sabe picar piedras, que es maquinista y tenedor de libros, desea una buena colocacion como socio ó interesado en el manejo de un molino, se dará garantias, dirijirse calle de las Piedras, núm. 92. n355 a23-10.

Lecciones de teneduria de libros.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion por 300 $. Cuentas y aritmética comercial; calle de la Victoria núm. 73, altos. n465 a28-3p.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Mucha atencion.

Al respetable púbiico de Buenos Aires que en la calle de Rivadia núm. 394, se acaba de abrir un establecimiento de hospedage con muy buenas habitaciones amuebladas con gusto, aseo y esmerada asistencia, teniendo dicho establecimiento muchas comodidades por ser muy espacioso; advirtiendo que la ducña no ha economizado en gastos de ninguna clase para el lujo y aseo de su casa teniendo dicha casa un precioso jardin de recreo con lindos y grandes patios para el recreo de todas aquellas personas que se dignen favorecerme con su asistencia.

n235 a14-30p. *E. C. M.*

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los herederos de bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Asencio Hernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante esta oficina á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Juzgado de Paz del Azul, 9 de Agosto de 1864.
Manuel B. Belgrana.
n249 a17-30p. Juez de Paz.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA

DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 7 de Setiembre.

El valor del billete entero es de **cien pesos** moneda corriente, dividido en cuartos de **veinte y cinco pesos.**

SUERTES.

1	de	....	300,000
1	de	....	20,000
2	de	10,000....................	20,000
6	de	4,000....................	24,000
12	de	2,000....................	26,000
120	de	800....................	96,600
185	de	400....................	74,200
272	de	300....................	81,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 640,000

Buenos Aires, Agosto 19 de 1864.
La Comision Administradora.

Juzgado de Paz de la Loberia,

A los hacendados.

Por disposiciou del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate al que mas diere y dinero de contado, el 1.° del entrante en este Juzgado, de un número como de mil doscientas á mil cuatrocientas cabezas de ganado vacuno de cria, tasadas en la cantidad de 80 ps. una, veinte y tres siñueleros á 300 ps. y dos bueyes á 300 ps., pertenecientes á la testamentaria de D. Juan J. Gomez, existentes en las "Calaveras" partido de la Loberia.

Se previene á los interesados que los gastos de contra lucro serán de cuenta del comprador.

Angel Olmos.

La Protegida.

ADMINIINISTRACION

81-CALLE DE LAS PIEDRAS-81

Diligencia para el Azul.

Por San Vicente y Ranchos.

Paso del Venado, Pila, Colorado, Chapaleofú y Tandil.

Salidas.

Setiembre.	1.° y 16
Octubre.	I.° " 16
De Noviembre hasta Mayo.	1.°, 11 " 21

Conductor y dueño,
n468 a28-15p. *Juan Goñi.*

Café y Restaurant del Banco.

117-PIEDAD-117.

En este nuevo y lujoso establecimiento se reciben pencionistas, se dará almuerzo y comida á la carta y por encargo, tienen para el efecto un escelente gefe de cocina; previniendo que se ha recibido recientemente ricas conservas alimentisas y esquisito vino añejo. Los que suscriben pondran todo esmero en agradar á sus favorecedores y á precios módicos.

n469 a28-3p. *Roman y Roberto Gisletle.*

¡Ojo al aviso!

Retratos Fotográficos.

Desde tiempo habiamos observado que el mayor núm. de las personas que se hacer fotografiar, principalmente aquellas que residen en el campo, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo, de donde resulta casí siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las prueba. Para obviar á este grave inconveniente nos hemos ocnpado en procurar "Un Colodium" y lo bemos conseguido, une nos proporciona hoy el medio de poder operar bien, Sea cual fueso el tiempo atmosférico."

Al paso que no compleacemos avisarlo a público, le prenenimos tambien, que da hoy en adelante, nuestro establessmiento siempre sita calle de la Flosida núm. 9, esquina Rivadavia, funcionará todo los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la trrde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores. retuatos, que en ningun sentido, nada dejarán que desear.

Buenos Aires Juuio 8 de 1864.

Los fotógrafos de la Esquina Rivadivia y Florida.

En el mismo establecimiento véndese un instrumento, Objectivo doble de "Jamin". n469 a28-15p.

No mas pecas,

La leche antephélica recomendada por los mejores médicos de Paris para quitar las manchas de la cara, los granos, efelidos, sarpullidos, empeines, farfauracé, rugosidades, barros y dar la tez pura y clara; depósito en la peluqueria y merceria calle Rivadavia núm. 16.

En la misma casa se hacen todos trabajos de pelo como pelucas, casquetes, añadidos, risos, castañas, pulceras, cadenas de reloj y todo trabajo de pelo; agua de Lis para blanquear el cutis, agua de las Pampas para sacar la caspa y hacer crecer el pelo. Se previene à los peluqueros que se vende pelo y todo lo demas del ramo. n470 a28-3p.

FOTOGRAFIA.

El abajo firmado hace saber á este respetable público y á sus amigos en particular, que ha trasladado su establecimiento de fotografia de la calle Buen Orden núm. 207, á la de Rivadavia núm. 370, donde serán servidos con todo esmero, sea por la precision de su trabajo, como por la puntualidad y por la moderacion de sus precios.

n456 a28-15p. *Muller.*

Aprendiz tornero.

Se ocuparia uno, siendo apto y de buena conducta; en la torneria calle Buen Orden 25 1[2. n461 a28-3p.

Se vende.

Una casa muy barata edificada á la moderna con todas sus comodidades que uno puede desear, en la calle de Salta núm. 393, á dos cuadras del Ferro-Carril y del empedrado; ocsrrán á la misma. n462 a28-3p.

Caligrafia.

En un colejio se precisa un hábil profesor de caligrafia calle Florida núm 48 daaán razon. n455 a28-3p.

Se alquila.

Un almacen á la vuelta de la Plaza de monserat, calle Tacuari núm 128 aparente para un negocio de zapateria ó mopista. n453 a28-3p.

D. Samuel R. Phibbs.

Se despide por este medio de sus amigos y personas de su relacion, quienes le disculparán no hacerlo personalmente por sus muchas atenciones y recibirá siempre sus órdenes en Liverppol. n460 a28-3p.

Atencion.

Se venden de 2 á 3,000 ovejas metizas muy finas, es conveniente su compra antes de la esquila y si no se quieren sacar del campo podrán dejarlas hasta despues de la esquila. Ocúrrase al Escritorio de Remate y Comisiones de Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53. a28-3p.

Fotografia.

La persona que quiera vender un objectivo de Watlender placa entera, dirijirse en casa del Sr. Kaiva calle Florida núm 6. n464 a28-8p.

Ojo al aviso

Leña para las casas particulares mas barato que en ninguna otra parte, una carrada por 170 $ m[c ocurrau calle Florida núm 6. n460 a28-3p.

VERDADERO JARABE PAGLIANO

Segun consta en los libros del método de usarlo, desde 1863 en adelante.

J. SCAVINO.

181—CUYO—181.

n96 a7-30p.

Ferro-carril del Oeste,

SERVICIO DE TRANSPORTE

De equipajes y encomiendas.

A contar del 25 de Enero de 1861; este servicio quedará arreglado (con autorizacion competente) en la forma siguiente:

1.°—Los equipajes y encomiendas correspondientes á toda Mensajeria, deberan ser entregadas á la Estacion Central la víspera la tarde, si fuesen destinadas para el primer tren; para los demas trenes, se entregaran media hora ántes de la salida del que deberá conducirlos. Son esceptuados de esta obligacion: las maletas, sacos de noche y objetos que se llevan á la mano, los cuales se colocaran abajo del asiento que ocupase el pasagero, si cupiese, y que por su naturaleza no incomodasen á los demas pasajeros, se conduciran gratis.

2.°—Toda encomienda ó bulto de cualquier clase que formase parte del equipaje, deberá estar cerrado ó empaquetado, y cada objeto marcado, ó llevar escrito la direccion del interesado y su destino, sin lo cual no podrá ser remetidio. Cada bulto recibirá un número de órden de la administracion. Se dará al interesado un Boletin conteniendo los bultos recibidos, el cual será prensentado por este al Gefe de la Estacion de su destino, para reclamarlo á su llegada.

3.°—Toda encomienda ú objeto formando parte de equipaje, será pesado y sujeto á la tarifa siguiente.

De las Estaciones Parque y 11 Setiembre hasta; Moron 1[4 R., á Moreno 1[2 R., á Rodriguez 3[4 R., á Lujan 1 R.

El minimun de precio por un objeto menor de 25 ibras no conducido por el interesádo; sera: De $ 2½ á Moron, $ 5 á Moreno, $ 7 4 rs. á Rodriguez $ 10 á Lujan.

Los muebles y colchones asi como otros articulos de bulto y poco peso pagarán triple precio de la tarifa.

Los animales muertos (comestibles) pagarán.

Desde Moreno é los intermedios al Parque.

Los corderos $ 1 los carneros $ 3 los cerdos por libra segun espresa anteriormente.

Desde Lugan y Gral. Rodriguez al Parque.

Los corderes $ 2, los carneros $ 6, los cerdos por libra segun se espresa anteriormente.

Las aves toda clase hasta gallinas y Patos 1 rs. los pavos 2 rs.

Desde Moreno.

Y desde Lujan y Gral. Rodriguez.

Dos reales los primeros y 4 rs. los segundos.

Las encomiendas q' se recibiesen en las estaciones intermedias, para una de estas estaciones entre Moron y Parque; Moreno y Moron pagarán como de Parque á Moron ó de Moron á Moreno.

4.°—La responsabilidad de la Empresa para el caso de estravio, que circunscrita á 50 pesos por arroba.

OBSERVACION.

Los cargadores que quieran hacer conducir en calidad de *carga* los objetos que remitiesen. se sugetaran á la hora y al Tren destinado á este servicio y á la tarifa que corresponde á la *carga.*

Los atados de ropa y canastas vacias, seran libre de transporte.

En los dias de fiesta no se recibiran encomiendas de la cuidad para la campaña, sinó ser despachadas en el primer Tren.

La administracion recomienda á los que por casualidad sufriesen estravio de alguna Encomienda, establezcan su reclamacion en la Estacion que corresponda ante el Gefe de ellas.

a11-30p

Gran establecimiento

DE

Cria de gallinas finas,

220—*Calle Santa Fé*—220.

Siendo ahora el tiempo mas apropósito para sacar cria de las gallinas, se avisa al público, que en dicho establecimiento se encuentran siempre huevos frescos de la mejor cria catalana y de otras clases, que se distinguen por lo grandes y muchos huevos que suelen poner. Tambien hay en venta gallos superiores por su calidad y lindos por su color. n454 a28-5p,

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6.

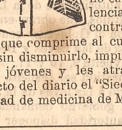

EN LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**

"Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, de mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles eufermedades, estracto del diario el "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier".

n457 a28-15.p

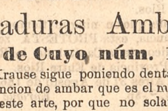

Dentaduras Ambar,

Calle de Cuyo, núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos cascos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que la sostienn. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para extraer muelas y raigones casí sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo garento la empomadura por mucho años, 459 a28-3p.

Comisario pagador del centro.

Se avisa á las personas que tengan poderes ó asignaciones que cobrar desde Abril hasta Julio ocurran á la calle del Parque núm. 215, casa del Comisario pagador D. Juan Cuestas. n471 a28-3p.

Zur Nachricht!

Der Aspirant auf ein Consulat nurde sontag den 21 dieses bei nachtticher Stunde, gestützt auf die Haupter swier sciner lieben Landsleut, in ziemlick begeisterten zustande glucklich nach Hause lacksirt.

Honi soit qui mal y pense.
n495 a30-5p, Henri de la Post.

Se precisa

Una mujer para el certo servicio de una señora y un chico; calle de Potosí núm. 334. n483 a30-3p.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.*** Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras provenientes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Los cerveceros reunidos de Buenos Aires.

La Sociedad constituida bajo este título ha convenido por unanimidad de votos lo siguiente: á consecuencia de los altos precios del metálico y de todos los artículos que se consumen en la fabricacion de cerveza y la mayor parte son pagados al contado

Art. 1.° De hoy en adelante se cobran por la docena de cerveza 24 ps. sin botellas, la ceavez en barricas á 36 ps. docena inclusive botellas la barrica, la cerveza en pipas ó cascos chicos los 12 galones á razon de 700 ps. sin cascos y 800 ps. con cascos, las otras clases de cerveza finas y imitaciones son precios convencionales de cada cervecero.

2.° A causa de las inmensas pérdidas que siempre hemos tenido que sufrir, por el descuido de muchos marchantes y siendo mas fácil á un marchante de procurarse las botellas y porrones que necesitan para el consumo durante la estacion de verano, que el mismo cervecero presta botellas y porrones á todo el mundo y despues ver los botelleros vender la prepiedad de los cerveceros que jamas han sido abonados por los consumidores.

Se vende de hoy en adelante la cerveza con botellas, es decir la primera entrega de cerveza son obligados á devolverlas vacias en el acto ó abonar su importe al contado que son 24 ps. docena de porrones finos y 10 ps. docena botellas de vidrio ó barro ordinario; cada cervecero se obliga á recibir sus botellas en el acto que el marchante le pide y abonarlas al contado.

3.° Toda entrega que no pase de 50 ps. arriba es considerada al contado.

Buenos Aires 28 de Agosto de 1864.
n482 a30-30p, *El Secretario.*

Hotel del Comercio.

45—Calle 25 de Mayo—45.

Louis Kneubuhler, nuevo propietario de dicho establecimiento avisa al público y á sus amigos que desde el 1.° Setiembre próximo dirigirá el hotel, en que ha mandado hacer importantes mejoras para ponerlo digno de la clientela que mientras estaba á la cabeza de otro estableciento del mismo género le ha dado tantas pruebas de proteccion y no ha perdonado esfuerzo ninguno para poner al hotel del Comercio en un pié de elegancia y sobre todo de confortable tal, que podrá rivalizar tanto por el buen gusto, el esmero y la escelencia del servicio como por la delicadeza de los manjares y la calidad del vino, con los mejores hoteles de Buenos Aires.

Los comedores cuyas ventanas abren sobre el Paseo de Julio y la rada, han sido en razon de la admirable vista que se descubre de ellos el objeto de reparaciones especiales. n499 a30-8p.

En el pueblo de Ranchos

Se alquila una cscelente casa cómoda y de las mejores situadas para negocio y familia, teniendo 8 abitaciones en el mejor estado y situada á dos cuadras de la nueva plaza é iglesia. Se dará por un módico alquiler y por un término largo si asi conviniese al interesado.

Para verla y tratar dirijirse al Sr. D. Manuel Anaragasti en Ranchos. n478 a30-3p.

Mucama.

Se necesita una mucama que sepa buen cumplir sus obligacion y con buenas recomendaciones en la calle Cangallo núm. 207. 500 a30-3p.

Se ofrece.

Una ama de leche en la calle Florida núm. 355, ó calle de Lima núm. 24. Teniendo quien garanto su conduta y de buenos informes. n501 a30-3p.

Dependiente.

Se precisa un jóvon de 15 à 20 años, para una casa de negocio ó en la campaña. Se prefiere que sea español en la calle de Belgrano núm. 190, dará razon. n484 a30-3p.

A venta.

Dos mostradores, un con mármol, armazon, estantes y vidreras, dos balanzas, y una máquina para limpiar arroz ó granos. Calle del Perú núm. 77. n509-3p.

Se ofrece,

Un jóven que ha sido mucho tiempo ayudante un químico, que desea hallar colocasion para el mismo objeto, ó para una farmacias. Podran informase en la calle de la Florida núm. 192. n840 a30-3p.

Se necesita.

Una cocinera con recomendacion. Cangallo núm. 276. n476 a30-3p.

Parque de artilleria.

De orden supérior se saca á licitacion la construccion de mil quinientas correages de caballeria, con arreglo á la muestra pue existe en esta oficina Las propuestas serán verbales y se oirán el dia 3 del entrante á las doce del dia.

Su pagó será en letras á 4 meses sin interes Buenos Aires.

n498 a30-3p. *Julian Martines.*

Cabo de año.

Los señorcs sacerdotes que se dignen aplicar la misa por el eterno descanso de la Sra D. Facunda Rodriguez de Casares, en el templo de San Ignacio el miercoles 31 del presente; recibirán el estipendio de costumbre. n505 a30-a3p.

Al comercio.

Ha biendo espirado el término por el cual formamos sociedad, queda esta disuelta desde la fecha; quedando el Sr. D. Federico Lacroze encargado de la liquidacion Agosto 27 de 1864.

n477 a30-3p. *Lagrose y Belgrano.*

D. José Ignacio Botet

(Q. E. P. D.)

Fulteció el 18 de Agosto de 1864.

Sus padres D. José G. Botet y Da. Rosa Alvarez de Botet, sus hermanos y hermanos politicos. ruegan á sus amigos quieran concurrir al funeral que se hará por el descanso eterno de dicho finado en la iglesia de San Miguel, el Jueves 1.° de Setiembre á las 10 de la mañana; favor que quedarán agradecidos. n480 a30-3p.

Al comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razen de Jese Santamarina y ca. se ha disuelto de mutuo convenio, con fecha 20 del presente mes.

Por lo tanto, avisamos á todos los que tengan créditos contra la estinguida sociedad, sirvase pasar al paseo Julio núm 9. à deducir sus acciones, en el término de nueve dias desde la fecha; pasado dicho plazo, no se atendera ningun reclamo. Buenos Aires.

José Santamarina. *Jayme Capo.*
n476 a30-3p.

Al Comercio y al Público en General.

D. Federico Gisletti habiendo vendido á D. José Musset y á D. Pablo Gautrait, su establecimiento de café, confiteria y restaurant denominado de Colon, sito en el edificio del Teatro Colon; los que tengan algun reclamo que hacer contra dicho establecimiento, deberán presentarse á los compradores en el término de tres dias, pues pasado dicho término, ninguno será admitido.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1864.
José Musset—Pablo Gautrait—Federico Gisletti.
n488 a30-3p.

Lecciones de teneduria de libros.

En 15 lecciones se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion por 300 $. Cangallo 234. a30-3p.

Da. Maria A. Zavala de Hornos.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 del corriente.

Su esposo D. Joaquin Hornos y demas familia, suplican á sus parientes y amigos, se sirvan asistir al funeral, que por el alma de la finada señora tendrá lugar el Sábado 3 del entrante á las 10 de la mañana, en el Templo de Santo Domingo; á cuyo favor quedaran reconocidos.

Se previene que está será la única invitacion. n485 a30-3p.

Terreno en venta

Se vende el terreno de la calle de Salta núm 381 tiene dos casitas con dos piezas cada una y cocina correspondiente y pozo; el terreno tiene 12 varas de frente por 70 de fondo las casitas dan de renta mensual 350 al que se interese en su compra ocurra ala misma calle núm. 379 n479 a30-3.

Se venden.

En la calle de Garay entre Bolivar y Defensa, hay caballos para vender yuntas de frisonos de todos colores; para tratar ocurran alli mismr ó de no Méjico en el corralon de Perez. n489 a30-5p.

A los españoles.

Vista y toma de las Islas de Chincha ó del Guano (Perú) por la Escuadra Española y mapas de España, se venden en el almacen de papel Piedad núms. 52 y 24, entre Reconquista y Sau Martin. n507 a30-3p.

En la peluqueria.

Calle de Rivadavia núm 238: senecesita un oficial que sea capaz se le pagará un buen sueldo. n486 a30-3p.

Se vende

La carpinteria y billar calle calle de Cangallo y Cerrito, por tener que ausentarse uno de los socios tiené obstáculos y todo lo necesario para el trabajo. n498 a30-8p.

Ojo al aviso.

Se venden fincas y terrenos chicos y grandes al Sud y al Norte de la ciudad de Buenos Aires en parajes centrales ó donde necesite el que quier comprar; tambien se dá dinero sobre hipoteca de 5 mil hasta 500,000. Tambien se venden campos al Sud y al Norte de la ciudad calle de Esperaldi 145 ó Piedad 408 darán razon. n493 a30-3p.

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2,

J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias, franela etc.

La Provisora Argentina.

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de Capitales, Rentas Vitálicas, Viudades; Prémios Mútuos etc. Aprobada por el el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO 186

En la seccion metálica	**$ fts. 229,14**
En la seccion á papel meneda	**" m[c 370,00**

Inversion de los fondos

Compra de casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Voval.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonie Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengne su capital.
2.° A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.° Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.° A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse psor entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos.

CAJA DE AHORROS.

Banco Máuá y C.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frloleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrlr en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abriendo una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos de las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde se anotará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta esa fecha, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada exceda á **venticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacone** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

Hotel de la Paix

CALLE

DE LAS

Piedras.

Número

89.

MONTEVIDEO

MONTEVIDEO.

CALLE

DE LAS

Piedras.

Número

89.

MONTEVIDEO

El 1.° del año se ha abierto este magnífico y bien servido establecimiento bajo la direccion de M. Noél su propietario. Una reforma completa en todo lo que se entiende por buen y esmerado servicio lo ha colocado á la altura de uno de los primeros Hoteles de América, sin temer una concurrencia leal, donde el lujo, la comodidad y la decencia hacen confortable la vida de los huéspedes y viajeros. El servicio interior de este establecimiento emplea hasta la electricidad para satisfacer con prontitud á los deseos de los huéspedes que le favorecen.

Un conductor eléctrico ramificado en todas las numerosas habitaciones del Hotel se presta á la rapidez del servicio.

Sus favorecedores encontrarán los salones, gabinetes y cuartos del Hotel elegante y lujosamente amueblados.

El servicio general de la mesa ordinaria y para banquetes, espresamente venido de Europa, compuesto de todos los ornamentos y útiles que el buen gusto y la etiqueta reclaman.

Sus comodidades hijiénicas la constituyen la elevacion de la casa, su situacion cerca de la mar, el aseo en todas sus reparticiones y los baños en el mismo Hotel.

Su dueño se encarga de preparar bailes y banquetes en las casas particulares, y de darlos tambien en sus salones. En el primero de ellos, situado en el piso alto con el frente á la calle pueden colocarse 60 cubiertos y ser servidos conforme á su deseo y con todas las exigencias que reclame la mas esmerada elegancia.

Sus vinos son exelentes y la comida está encomendada á uno de los mejores cocineros.

M. Noél ha reunido en el HOTEL DE LA PAIX todo lo que hay de buen gusto, sin olvidar la multitud de detalles que harán este RESTAURANT MODELO. Apesar de los dispendios que ha mandado la reconstruccion del edificio en su parte interna y otros gastos no menos necesarios, sus precios son exesivamente económicos.

Habitaciones generales desde 1$40, 1$70 hasta 2$. Departamentos para familias, segun convenio.

Proponiéndose M. Noél continuar la introduccion de mejoras aun mas considerables para hacer de su establecimiento uno de los mejores de la América del Sud, y digno de la cultura de la bella Montevideo, debe recibir en breve algunos objetos que se trabajan expresamente en Europa para el HOTEL DE LA PAZ, digno ya de la preferencia de las personas compotentes que en gran número han podido juzgarlo.

NOTA—EL HOTEL toma pensionistas al mes; y todo pedido para fuera de él será atendido con prolijidad y exactitud.

Se vende

Una hermosa casa en el recreo del Parque con buen frente y fondo y edificada á lo moderna, con escelentes moderas, que dá el 1 p. % mensual; por mas pormenores calle Esmeralda núm. 145 ó calle Piedad 408. n494 a30-3p.

Se ofrese.

Un moso que sabe leer escribir para todo trabajo dará buenos informes de su conducta y garantia de cual quier interes que se le cenfie. Ocurran á la calle de Lorea núm. 183. otro se vende una balanza. n490 a30-3p.